

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 57.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Tel. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: 500 pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las 12 de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DÍZ CENTIMOS

MAS ACERCA DEL EMPRESTITO DE MILLON Y MEDIO

Si las palabras del señor Ferrero, concejal, no hubieran tenido más consecuencia que la opinión severa y meditada de atender a unas consideraciones de orden moral y económicas a propósito del apasionado empréstito, probablemente mi derecho y mi libertad, como ciudadano, se limitarían a escuchar los juicios tan respetables de personas tan distinguidas como opinaron en el interesante problema, hasta recibir el resultado que diera el proyectado referendum.

Pero como además el señor Ferrero se determinó a negarnos sentido común a las personas que interviniéramos en el mitin dado en la Federación Obrera, es pertinente definir estas afirmaciones hasta el punto que la opinión, suficiente mente informada, aprecie lo que de sentido y razón tenga cada uno.

Según las doctrinas que desarrolló este referido letrado, nadie más que personas de carrera son las verdaderamente autorizadas para determinar juicios en todos aquellos casos que afecten a el interés de Salamanca, todo lo demás, sería—evidentemente—poner obstáculos a la buena e inequívoca gestión del Ayuntamiento en este caso.

Tendrá presente este señor cómo no sería yo el segundo—y primero en formas—que apeló a la atención pública del proyectado empréstito por sentimiento de envidia al cargo, ni tampoco por efecto político, cuando en el primer caso fui nombrado concejal, no aceptándolo, y en el segundo, han contribuido a esta campaña dándole calor y normas toda clase de sectores salmantinos, sin repulgos de orden político ni bajas intenciones de éxitos personales.

Que tuvo razón para mantener una pasionada posición en problemas de tanta vitalidad para Salamanca, lo demuestran opiniones tan concordes y de tan elevado espíritu como se han exigido por clases tan heterogéneas y de tan positivo valor.

¿Que tengo propósitos de impedir toda reforma de embellecimiento y salubridad en que inspire su obra el Ayuntamiento? Eso es inexacto. Por mi parte, he venido manteniendo que no tiene derecho el Ayuntamiento de Salamanca a dar preferencia al problema de pavimentar cuatro calles a costa de dignos vecinos tengan que sufrir los enormes peligros que supone tener sus barrios en probadas condiciones de inhabitabilidad.

Es que acaso se verían libres los habitantes de la Plaza y calles principales de un contagio epidémico si en cualquier momento se desencadenara ésta, por sobrada

sociedad en los barrios populosos de los Milagros, Prosperidad, calle Canteros y algunas otras?

Creo que no, señor Ferrero, y creo también correrían, como los demás, el inminente peligro de aquellos habitantes que, por omisión de sus representantes, sufren las privaciones de una ciudad que no ha desenvuelto aún el apertamiento de sus representadas, con las enfermedades e impropiedades de una población categorizada como Salamanca.

¿Quién afirma ser mi conducta de sistemática obstrucción? Cuando yo he previsto con salvada claridad las dificultades económicas del Ayuntamiento para acometer empresas divinas, llegando a provocar una reunión de fuerzas vivas y banqueros locales, con el deseo que éstos y todos, puestos de acuerdo, cooperarán al necesitado bien de su pueblo. ¿Hubo, por fortuna, alguno más que yo y la gran actividad del señor gobernador, que atendiera este sentir vivo y palpante de Salamanca?

¿Hizo el Ayuntamiento acaso alguna gestión cerca de la Caja de Previsión Social para la cuestión saneamiento? No; lo hizo, sí, para el pavimento; pero el Instituto de Previsión tiene determinados preceptos estatutarios, entre los que autoriza dinero para obras de saneamiento; no es así para otras obras.

Entienda bien el señor Ferrero y todos los de sus razones y su lógica, que mi «indocumentada» persona sólo desea, acostada del sacrificio económico posible, se salven todas las reformas precisas de la población; pero dando preferencia o figurando a la cabeza, terminar el alcantarillado, los colectores y lo pertinente a este aspecto, de verdadera salubridad, y lo demás hasta donde se pueda.

Nada más, señor Ferrero; si es preciso seguiremos.

Llego hasta la raíces, que no profundiza el articulista que hace el fondo de EL ADELANTO del domingo, 17 del presente, mostrando la casi conformidad de su parte más sustancial en aludido editorial.

En Salamanca existen Bancos de capacidad económica suficiente para cubrir un empréstito mucho más crecido; también hay capitales posibles de afrontar el problema, en sus más amplios aspectos financieros, como igualmente casas constructoras para desenvolver todas las construcciones y problemas en perspectiva; ¿por qué entonces dejar marchar esas ri-

Lea usted mañana EL ADELANTO



—¿Y te vas de caza con un despertador? —Sí; para levantar las liebres.

quezas, tan considerables, a otras regiones?

De forma que en este particular estoy absolutamente conforme con el editorial de EL ADELANTO. M. Martínez Mora.

El gobernador de Zamora visita Salamanca

A las cuatro de la tarde llegó ayer en automóvil, el gobernador civil de Zamora, acompañado de uno de sus hijos. Directamente marchó al Gobierno civil a conferenciar con el de Salamanca. Trataron las autoridades gubernativas de ambas provincias hermanas, de la regulación de las tarifas eléctricas, de los Saltos del Duero, del ferrocarril Zamora Orense y de política de abastos.

Sobre algunos de estos proyectos, los Saltos del Duero y la línea férrea, se realizará una acción conjunta a fin de recabar la más rápida ejecución de ellos.

A las siete de la tarde regresó a Zamora.

La sección de interventores

A los telegramas que el gobernador civil dirigió al ministro de Hacienda y director general de Administración local, comunicando la constitución de la sección de interventores en el Colegio oficial de secretarios de Ayuntamiento, han contestado dichas personalidades enviando la más entusiasta felicitación por haberse llevado a efecto expresada constitución.

Explosión de una caldera

En la fábrica de embutidos de Chamberí, del conocido industrial don Pedro Forcat, explotó, esta mañana, una de las calderas de la fusión de la grasa, no teniendo que lamentar desgracias y sí considerables pérdidas.

Unos momentos antes estuvo el señor Forcat y uno de sus hijos muy cerca de ella, librándose milagrosamente de la muerte.

El encargado y los obreros, que se hallaban a unos treinta metros, salieron ilesos.

POR TELEGRAFO

Un parto triple y feliz

Béjar, 18 (20.40).—Por no ser muy frecuente el caso, consigno, como la nota de mayor actualidad que ayer dió de sí la vida bejarana, el parto triple ocurrido de la mujer del obrero Braulio Escobar.

Amparo de la Calle, que es el nombre de la esposa del citado obrero, se vio reproducida con dos niños y una niña, y tanto los recién nacidos como la madre, gozan de perfecta salud.

Antigüedad.

EL ARRIESGADO ESPECTACULO DEL DOMINGO

El hombre que gateó por la fachada de la Casa Consistorial.

En un país como el nuestro, en el que sin grandes riesgos cada uno trepa por donde puede y como puede—y algunos con gran ventaja sobre los demás, si de escalar altos cargos y puestos se trata—no parecía tener importancia, ni cosa que mereciera el interés de las gentes, el simple hecho de que un joven lusitano, de largas melenas, enjuto y pálido, vestidas de malla sus piernas y cubierto el cuerpo con una camiseta de nadador, se aprestase aún con el riesgo de perder la vida, a escalar la fachada de la Casa Consistorial, pasando por el salón de sesiones, remontándose por encima del sillón alcaldicio, llegando al tinglado de las oficinas municipales, y subiendo, subiendo aún más, hasta hacer la figura simbólica de la victoria, asido al pararrayos de las cresterías de la monumental fachada.

Y, sin embargo, anunciado el espectáculo para las doce de la mañana del domingo—mañana fría, plomiza, nubosa y llovisnando—las gentes invadieron el paseo, balcones y azotes, y el gateador formidable y desinteresado, que realiza sus ejercicios bien arriesgados, mediante el «guante» que antes de la ascensión echa por entre los curiosos, se dispuso heroicamente a cumplir su cometido.

La Plaza era un hervidero de gente, que a pie firme, y apesar del frío y de la humedad, aguantaban el espectáculo, nada recomendable para los cardíacos o para los demasidamente impresionables.

Porque no sabía uno a cuál quedarse de las dos impresiones más fuertes que recibía: si a la de ver a un hombre pegado a una fachada, buscando seguro asidero en los dibujos de las piedras, cornisas y saíentes, balcones y persianas, o a la de mirarle casi desnudo, bajo un frío glacial, al aire el pecho y los brazos, y «en disposición» de quedar convertido en una barra de hielo.

¿Qué duda cabe que la ascensión tuvo el doble mérito de ser realizada en medio de una temperatura y de una llovizna que en nada podía favorecer al artista, y sí proporcionarle más riesgos que ventajas?

Pero Fred Castilho, el joven trepador, está lo suficientemente diestro, ágil y avezado para salir airoso de sus difíciles empresas. Y sin dar importancia a Sevilla ni al Guadalquivir, con una seguridad portentosa de equilibrio mental y con la agilidad del gamo, trepaba buscando la fachada por sus partes más accesibles, sentándose sobre los montantes y cornisas que salvaba, en trances difíciles, lenta pero... a pulso.

Mis amigos, los estudiantes de la Tuna Escolar Salmantina, me preguntan si ellos deben usar exclusivamente el título de tunos. Mis amigos, los de la Tuna Juventud, me requieren también para que solucione este pleito que tan agitados les tiene. Confieso que no soy erudito—ni quiero serlo—ni académico, ni cazador de voquibles. Apenas, amigos míos, si me llamo Pepe. Pero tengo para mí—y no debo recatar mi parecer—que son tunos los estudiantes que tocan instrumentos musicales y que el nombre de tunas corresponde a las asociaciones filarmónicas exclusivamente estudiantiles.

¿Está claro? Tuno es el estudiante que toca algo y que se ma trícula y estudia o no estudia, pero el estudiante. Y cuando en una agrupación hay elementos escolares y elementos que no lo son, el remoque de tuna es algo abusivo e inexacto.

Pero yo no quiero ni pretendo que ambas tunas lleven la sangre al río y se den de cachetes, y diriman sus cuestiones a bastonazos. Las tunas que ellos forman en estos días, nuncios del Carnaval, deben ser de muy otra naturaleza de las que dirimen sus contiendas, agarrándose el niño y resolviendo sus diferencias a presencia del señor comisario de la Policía. Estas tunas de Salamanca han de ser muy bien educadas, muy prudentes y poco habladoras.

Por un quitame allá esas pajas como es un voquible sin transcendencia, no debe romperse la armonía que debe ser

condición precisa de toda agrupación musical, estudiantil o no. A todos les anima el mismo fuego sagrado, idéntico amor a la bullanga y al regocijo. Propongo que se den la mano ambos presidentes, que almuercen juntos, que olviden sus querellas mutuas. ¡Pelillos a la mar! A todos les oímos con el mismo gusto, y si tenemos nuestras preferencias por los que son exclusivamente escolares, eso no quiere decir que no estimemos, y de veras, a los que no lo son y en ayuntamiento con ellos fundan y dan vida a otras agrupaciones musicales. Amigüense todos, los tunos y los medio tunos, y suenen los pasacalles por nuestra vieja ciudad, sirviendo de fondo al sueño de las bellas, que tienen el buen gusto de amar a los estudiantes. Amen. José Sánchez Rojas.

Salamanca 18-I-26.

NOTAS DEL RECTORADO

TRASLADO DE MATRÍCULA. Traslada su matrícula a esta Facultad de Derecho, procedente de la de Santiago, el escolar don Manuel González y González.

TRASLADO DE REAL ORDEN. Al señor don Ambrosio de Prada Garrido se le traslada la Real orden por la que se desestima su pretensión a la plaza de médico de guardia del hospital clínico de la Facultad de Medicina, y al señor decano dándole cuenta de su resolución.

Aprehensión en la frontera

Por los carabineros del puesto de Alamedilla, Mariano Sánchez García y Juan Agea Marín, han sido aprehendidos dos sacos conteniendo cuarenta kilogramos de pan de trigo que trataban de exportar clandestinamente Preciosa Carlos y Joaquina Reyes González. Reos y mercancías, han sido puestos a disposición del señor delegado de Hacienda.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Cursillo para inspectores municipales de Sanidad

- He aquí el programa del cursillo: I.—Microscopio y ultramicroscopio. Coloraciones simples, dobles y métodos especiales. Estufas y medios comunes y especiales de cultivo de gérmenes. II.—Recogida de productos patológicos. Inoculaciones. Autopsias. III.—La inmunidad y sus aplicaciones al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas. IV.—Fiebre tifoidea e infecciones paratíficas y colibacilares. V.—Fiebre de Malta. VI.—Difteria. VII.—Carbunco. VIII.—Rabia. IX.—Paludismo. X.—Tuberculosis. XI.—Análisis de aguas. XII.—Análisis de leches. XIII.—Aparatos de desinfección. XIV.—Legislación aplicada a la inspección municipal de Sanidad. XV.—Estadística sanitaria.

Las enseñanzas serán dadas por el doctor Prada, inspector provincial de Sanidad; doctor García Rodríguez, inspector municipal de Sanidad, y los profesores del Instituto señores Maldonado Iñigo y Arcocha y Olarte, médicos; Rodríguez Mata, farmacéutico, y Rodríguez Dávila, veterinario.

El cursillo durará de quince a veinte días laborables, empezando el día 25 del presente mes, a las diez de la mañana. La matrícula es gratuita, acreditando los solicitantes su condición de inspectores municipales de Sanidad de cualquier localidad de esta provincia, siendo el número de alumnos limitado a ocho para este primer cursillo.



PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR

Don Eusebio Mora Recio

(Jefe superior honorario de Administración civil. Jefe de centro de Telégrafos jubilado)

que falleció en Salamanca el 20 de Enero de 1925

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda, doña Candelas Corrales Sánchez; hijos: Benito, Carmen, Modesta, Sor María Clemencia de Santa Teresa (Sierva de San José), Angel y Laura; hija política y nieto, sobrinos y primos,

Suplican a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral cabo de año, que se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tome), el miércoles, 20, a las nueve y media de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Por su eterno descanso se dirán misas en las iglesias de padres Capuchinos, Carmelitas, San Juan de Sahagún y capilla de las Siervas de San José, dicho día.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

FLETA acaba de impresionar «A otras playas» (malagueñas) y «La linda tapada» (canción gitana, De venta en MONTERO RUA, 16 El mayor surtido en discos.

LA SEÑORA

Doña Isabel Sánchez Cabezas

falleció en Almenara de Tormes el 17 de Enero de 1926

a los setenta y ocho años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos: don Antonio, don Pascual y doña Concepción Sánchez; hijo político, don Angel García Talavera; hermanos políticos, don David y doña Inocencia Sánchez; sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

La Asociación provincial de ganaderos y los decretos de Hacienda.

Ponencia del vocal de aquella asociación don José León Muñiz.

Señores asociados: La publicación en la «Gaceta de Madrid» de los recientes Reales decretos que con fecha 1.º de Enero tienen carácter de ley y la «Nota oficiosa» facilitada por la Presidencia del Consejo de ministros a la prensa, aclarando la reforma tributaria implantada, y concediendo en especial a las corporaciones representativas el derecho de acudir, a la comisión redactora del reglamento, con las observaciones y propuestas que estimen pertinentes para el perfeccionamiento de la obra iniciada, me llevan movido del mejor deseo a distraer unos momentos vuestra atención para manifestaros y someter a vuestra aprobación algunas observaciones y reformas que estimo necesario hacer llegar a dicha comisión.

De los tres Reales decretos aludidos, sólo los dos primeros serán objeto de este modesto y ligero trabajo, pues el último, por referirse a comerciantes e industriales, no encaja dentro de la órbita de acción nuestra, ni alude a derechos que esta asociación tiene el deber de conocer y defender.

Vaya de antemano mi sincero aplauso por la finalidad perseguida con las nuevas bases, para conseguir una justa y equitativa distribución de los impuestos, pues hora es ya de que desaparezcan las desigualdades irritantes del actual amillaramiento, engendro del viejo caciquismo, que permite, aun en la mayor parte del territorio español, que haya términos municipales tributando escasamente al amparo del favor político de antaño y en perjuicio de aquellos otros, que huérfanos de protección, no pudieron eludir los rigores de la ley y tuvieron que soportar un trato desigual e injusto. Los deberes de ciudadanía que como buenos salmantinos nos incumben, nos obligan también a coadyuvar y facilitar toda labor de gobierno, que tienda a tan altos fines.

Pero si la finalidad perseguida y la orientación marcada nos parece justa y digna de mayor encomio, en el artículo existen algunas lagunas y deficiencias, que con la mayor cordura, equanimidad y serenidad de juicio voy a exponeros, guardando siempre toda clase de respetos y sólo con el noble fin de

aportar nuestro grano de arena a tan trascendental reforma.

DECRETO-LEY SOBRE LA OBLIGACION DEL PROPIETARIO DE DECLARAR EL VERDADERO VALOR EN VENTA Y EN RENTA

En el artículo primero se define el valor en renta, diciendo que es «el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir», cualquiera que sea su rendimiento efectivo». Así es que el propietario, al declarar la renta de su finca, no le basta con declarar la que verdaderamente perciba, sino que tiene que calcular y prever contingencias posibles y llegar al terreno de la hipótesis, lo cual llevará fácilmente al contribuyente a pagar con arreglo a una base tributaria más ficticia que real, ante el temor de sufrir las sanciones y multas consiguientes. Dicha definición de renta es, además, atentatoria a la riqueza pecuaria, por la razón siguiente: el propietario de la finca donde pasten vuestros ganados, tendrá que calcular el aumento posible de la renta si se roturasen sus pastizales, aunque dicha roturación fuera en definitiva en perjudicial, pues sabido es por todos que dicha operación, aunque está desacreditada, produce en general aumento de renta los primeros años.

Pues bien; como consecuencia lógica, la ganadería española sufrirá una disminución enorme, aumentando ello la carestía de la carne y sufriendo, en definitiva, un quebranto incalculable este factor tan importante de la riqueza nacional, que a esta asociación le incumba defender. Yo propongo que por renta se entienda sólo «la renta líquida que en circunstancias normales perciba el propietario».

Seguidamente, el Real decreto enumera los propietarios a quienes alcanza la obligación de declarar antes del 31 de Marzo próximo los verdaderos valores en venta y en renta, y al referirse a los propietarios que las cultivan por su cuenta, si son fincas rústicas, o las habitan ellos mismos, si son urbanas, admite solamente un criterio para averiguar si hay o no ocultación, pues el procedi-

miento en todo caso será «capitalizar el 5 por 100 el líquido imponible». Esto es un error, pues el legislador tiene en este caso que amoldarse a una mayor elasticidad al fijar ese tanto por ciento, en armonía con las leyes de la oferta y la demanda, que son las que en definitiva regulan y marcan el verdadero valor de la propiedad, y no es ningún misterio que al adquirir una finca rústica en esta provincia se capitaliza sólo a un 3 por 100, y, en cambio, al adquirir una casa, se puede capitalizar al 6 por 100 y más aún, según el sitio y su construcción.

De no modificarse el precepto aludido, se daría el caso peregrino de que aun el propietario en esta provincia de la finca rústica catastrada en tipos más altos, sería un defraudador a la Hacienda por ocultación de riqueza. Ejemplo: supongamos una finca catastrada «por todo su valor» por líquido imponible de 25 000 pesetas, dicha finca es explotada por su dueño, y el Estado, para comprobar su valor, capitaliza ese líquido imponible y dice: «Tu finca vale 500 000 pesetas»; pero como la finca puesta en venta valdría lo menos 800 000 pesetas, no faltaría quien denunciara el caso, y como no es «lícito» ocultar más del 20 por 100, la denuncia prosperaría y ese propietario de buena fe sería oclultador de riqueza por más de 100 000 pesetas y estaría sujeto a todas las molestias, gastos y multas consiguientes.

Puede ocurrir que ese propietario se anticipe y declare que el valor en venta de su finca son las 800 000 pesetas, pero entonces es posible que la Hacienda pública le aumente «indebidamente» el líquido imponible, pues se lo fijará capitalizando al 5 por 100 las 800 000 pesetas, pues el artículo 2.º la autoriza para que tome en cuenta «a su arbitrio» el valor en venta o el valor en renta para fijar los nuevos líquidos im- posibles.

El artículo 6.º fija el tipo tributario y dice que «no será inferior al 14, ni superior al 18 por 100». A nuestro entender, ese tipo tributario no debe fijarse hasta que se vea a lo que asciende la riqueza oculta, pues si es tanta como se supone, nos parece exagerado ese tipo inferior del 14 por 100, pues pesaría mucho sobre la propiedad territorial esta nueva política «del santo temor al déficit».

Las ocultaciones de riqueza que se descubran por declaración espontánea del contribuyente, con posterioridad al 31 de Marzo próximo, no deben ser castigadas con multas, modificándose en este sentido el artículo 8.º, pues es injusto multar la declaración del aumento natural de valores que puedan sobrevenir.

En los casos de expropiación forzosa a favor del Estado, servirán de base pa-

ra fijar las indemnizaciones los nuevos valores tributarios que estén declarados, sin exceder de dichas cantidades, fijando además el artículo 11, como precio de afección, un 10 por 100 para las ocupadas por sus dueños, si son urbanas, o cultivadas por sus propietarios si son rústicas.

Este precio de afección nos parece una pequeñez, pues realmente es mayor el afecto que legítimamente se toma a las cosas materiales, y sobre todo entre el precio de afección que puede haber entre el que habita su casa o cultiva sus tierras y aquel otro propietario que tiene la casa o las tierras arrendadas, mirándolas sólo como capitales, para obtener una renta, hay una diferencia muchísimo mayor que ese 5 por 100.

Para que proceda la expropiación forzosa por ocultación superior al 25 por 100 (artículo 15), debe de exigirse siempre como requisito indispensable, que el líquido imponible de la finca exceda de 40 000 pesetas, sin las dudas a que da lugar el apartado (b).

El artículo 18 concede al propietario y acreedor hipotecario el derecho de tanteo antes de la subasta, y creemos de gran importancia social y de justicia, que en tercer lugar tenga ese mismo derecho el colono o arrendatario que lleve diez años disfrutando la finca. Las mismas razones nos impulsan a proponer, como modificación al artículo 20, que en las subastas y en caso de igualdad de pujas, se conceda preferencia al colono o arrendatario y después los demás que se cita, pero sin poner límite alguno al propietario colindante, por razón de su riqueza imponible.

Y termino el examen de este real decreto, llamándome la atención la pequeña cantidad que se exige al denunciante como depósito previo, pues creo que para no estar a merced de cualquier mal intencionado, se debe de exigir el 50 por 100 del importe de la contribución anual correspondiente a la riqueza oculta y que este depósito lo pierda el denunciante, pasando a poder del denunciado, si no se comprueba la ocultación, para indemnizar así al propietario de buena fe por los gastos y molestias ocasionados.

Creo que con estas modificaciones quedarían suavizadas las principales asperezas sin alterar en nada el beneficio espíritu de la ley, consiguiéndose rápida- mente el aumento de las bases tributarias, ya que por lo visto ha fracasado en este sentido la reciente ley del Catastro de 3 de Abril último, al disponer lo que llama «rectificación de amillaramientos», como procedimiento rápido para conseguir los aumentos de contribución de- seados.

DECRETO LEY SOBRE LA OBLIGACION DE INSCRIBIR EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

A todos alcanza la gran importancia que en la vida jurídica tienen los contratos de arrendamiento, y si bajo el punto de vista fiscal estima el Gobierno urgente su radical reforma, en el aspecto social es también apremiante una sensata modificación legislativa.

Trátase ahora solamente de dar un paso previo, con miras sólo fiscales, para proceder después a la obra de fondo, y llega el Real decreto a declarar obligatoria la inscripción en el Registro, introduciendo esta «novedad», que no existía ni en la ley Hipotecaria ni en la reforma tributaria del año 1922, y que ha de producir una verdadera alteración en la vida de los contratos.

Los cinco artículos que dedica el Real decreto para resolver tan magna cuestión, nos parece escasos, aunque sean sólo un paso previo, y, por lo tanto, es de esperar que el reglamento satisfaga justas aspiraciones sin crear dificultades en las relaciones contractuales.

Como primera observación al articulo, no parece de absoluta necesidad el no exigir la inscripción en los contratos de subarriendo parciales, pues para los fines fiscales que se persiguen, le basta a la Hacienda con el contrato de arriendo total de una finca, pues de otra forma sería injusto que el arrendatario, al subarrendar un fruto parcial de la finca, como la bellota, la uva, etcétera, si era en un año abundante (por desgracia muy escasos), tuviera que inscribir el contrato de subarriendo, haciendo con ello aumentar indebidamente el líquido imponible de la finca, por un fruto extraordinario, y que al fijar la renta global se tuvo en cuenta, repartiéndolo proporcionalmente en cada año que dure el contrato.

También nos parecen excesivas las sanciones que se imponen a la falta de inscripción, debiendo ser substituidas por multas proporcionales.

Por la rebaja de la renta no fija el Real decreto más que un caso, que es cuando se rebaje en virtud de decisión judicial firme, y creemos que esa revisión se haga más extensiva, en armonía con la condición tan mudable que tiene el concepto de renta.

No quiero hacer más extensa esta respetuosa crítica, pues la competencia y laboriosidad de las dignas personas que forman la Comisión encargada de redactar los reglamentos, son garantía suficiente para que veamos cristalizadas en realidades todas aquellas deficiencias de forma, que en nada puedan mermar la alteza de miras que inspira tan importantísima reforma, la cual, por patriotismo, debe merecer el respeto y acatamiento debido.

José León y Muñiz.
Salamanca, 15 de Enero de 1926.

Se vende una camioneta Ford, con carrocería cerrada, en buen uso y a toda prueba. Informar, calle de Zamora, número 44, portería, 5-5

Se vende o cambiaría por Ford, coche europeo, en buenas condiciones. Razón, Casa Miñambres, Rodríguez Fabrés, 5. 8-8

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido:
Para León, el joven licenciado en Ciencias y oficial de la sucursal del Banco de España en esta plaza, don Adolfo Lucendo, trasladado, a su instancia, a la sucursal de la capital leonesa.

Han llegado:
De Ledesma, el médico señor Villoria.

De Valladolid, el industrial don Manuel María Gil.

De Axdir (Alhucemas), el practicante militar de Regulares Indígenas de Melilla, número 2, don Juan Ramos Pérez, y señora.

De Madrid, don Francisco Hernández Borondo, jefe de publicidad de la Compañía Telefónica Nacional de España.

DE DIAS

Mañana, día de San Sebastián, celebran su santo los industriales señores Herrera y Nieto, los comerciantes señores Elena y Rodríguez y el empleado señor Garzón.

AMONESTACIONES

El domingo pasado, en la iglesia de Sancti Spiritus, y por el capellán del regimiento de infantería La Victoria, número 76, fué leída la primera amonestación para el matrimonio canónico de la señorita Paula Herrero del Arco y del alférez del mencionado regimiento, don Vicente Herrero Martín.

Según referencias, la boda se efectuará en la primera decena de Febrero, y esta se celebrará en familia.

FALLECIMIENTOS

En Mérida, donde residía, ha fallecido cristianamente el pundonero caballero don Juan Francisco Gragera de Alvarado, presidente de la Cruz Roja.

Era el finado modelo de caballeros de rancio abolengo, caritativo sin tasa; los pobres de la ciudad tenían en su casa solariega el refugio y el amparo en sus necesidades; sin ostentación y calladamente practicaba la caridad cristiana.

A su afligida hija, doña Luisa, no repuesta aún de la muerte de su hermano; a sus hermanas, doña Dolores y doña Encarnación; a sus hermanos políticos, el excelentísimo señor general don Julián Cuéllar y don José López de Ayala, y sobrinos; en particular a nuestro amigo don Luis García Puente y Gragera, damos nuestro sentido pésame.

El día 17 del corriente falleció, en Almenara de Tormes, la respetable señora doña Isabel Sánchez Cabezas.

A la avanzada edad de setenta y ocho años y sin que la ciencia lograra reducir su mal, entregó su alma esta virtuosa señora, con la resignación cristiana que dá la fe de los justos.

Muy de veras nos asociamos al dolor de su distinguida familia y enviamos nuestro pésame cariñoso a sus afligidos hermanos, don Antonio, don Pascual y doña Concepción Sánchez; hijo político, don Angel García Talavera; hermanos políticos, don David y doña Inocencia Sánchez; sobrinos y demás familia, y rogamos por el alma de tan bondadosa señora.

PETICION DE MANO

Por don Antero García y para su hijo, don Evaristo, maestro nacional de Villar de Peralonso, ha sido pedida, en aque pueblo, la mano de la bella y distinguida señorita Angeles Martín Rodríguez, hija del propietario e inteligente labrador de dicho pueblo, don Isidro.

La boda se celebrará en breve, habiéndose cruzado entre los futuros contrayentes valiosos regalos.

CACERIAS EN VILLORIA

En la hermosa dehesa de Villoria de Buenamadre, propiedad de los reputados ganaderos don Amador y don Manuel Angoso, se han celebrado estos pasados días animadas expediciones cinegéticas.

La hermosa casa de la finca, construída de nueva planta después del incendio que la destruyó, con el más exquisito buen gusto y el más refinado confort, alberga frecuentemente amigos de los referidos ganaderos, a quienes éstos atienden con esplendidez y cariño proverbiales en aquella morada.

Recientemente vinieron de Bilbao, en varios automóviles, los señores don Joaquín Goyoaga, don José María Urrutia, don José María Eguizaba, don Dionisio A. Loza, don Benito Guerra, don José Imaz, don José Angoso, don Isidro Urribari y don Jesús Marina.

En su honor se han celebrado en Villoria varias fiestas de campo y cacerías, siendo una de las más interesantes la inauguración del tiro de pichón, que los señores Angoso han hecho con las mayores perfecciones para esta clase de deportes.

El día de la inauguración se tiró la «copa de Villoria», que tras de brillante forma, ganó don Joaquín Goyoaga, y otro de los días se disputaron los tiradores una también preciosa y artística co-

EVITE UNA OPERACION

Antes de someterse a una operación quirúrgica ocasionada por desórdenes propios del sexo femenino, toda mujer debe tomar el

Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham
TONICO DE LA MUJER

pa de plata, confeccionada en los talleres de Anduiza, de Bilbao, en la que artísticamente se habían grabado las caricaturas de todos los que tomaron parte en dicha prueba, copa que fué ganada por don José María Urrutia.

Los excursionistas regresaron ayer a esta, altamente satisfechos de las estaciones recibidas por los señores Angoso, y unos regresaron a Bilbao y otros se trasladaron, en unión de don Ventura Sánchez Tabernero y don Alberto Losada al coto de Herguñuela a cazar reses.

En las cacerías de Villoria mataron varios centenares de perdices.

NECROLÓGICAS

Los funerales por el eterno descanso de don José Piedecosas, constituyeron una manifestación acreditativa del respeto y cariño que Salamanca sentía por el finado.

En la conducción del cadáver se repitió análoga muestra de sentimiento, presidiendo el duelo su nieto don Ramón Serrano Piedecosas y los señores don Leopoldo Hernández Sanz, don Baltasar Diez Ambrosio, don José García, don Angel Vázquez de Parga, don Vicente Rodríguez de Celis, don Emilio Román Retuerto y don Eduardo García.

Nuevamente testimoniamos a su atribulada familia la expresión sincera de nuestro más profundo sentimiento.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que descansó en la paz del Señor el laborioso y digno jefe superior honorario de administración civil, jefe de centro de Telégrafos, don Eusebio Mora Recio.

Persona de una cultura y talento poco comunes, gozó siempre de grandes y sinceras amistades, a que se hizo acreedor por sus bondades y afable trato; su gran probidad y competencia le hizo llegar a los puestos más codiciosos del escalafón de su brillante carrera.

En tan triste fecha renovamos el testimonio de nuestro sincero pésame a su viuda, doña Candelas Corrales Sánchez; hijos: don Benito, doña Carmen, doña Modesta, sor María Clemencia de Santa Teresa (Sierva de San José), don Angel y doña Laura; hija política, nieto, sobrinos, primos y demás familia, y fervorosamente pedimos a Dios por el eterno descanso de tan caballeroso señor.

VARIAS

Como dijimos el domingo, contrajeron matrimonio la bella señorita Encarnación López y nuestro querido amigo don Rafael Cerdón, que ayer tarde salieron, en viaje de novios, para Madrid.

El acta matrimonial fué firmada por don Fernando D. Zaballa, don Mariano Rodríguez Galván, don Mateo Iglesias (de Béjar), don Ricardo Lobato y don Quintín García.

El banquete, servido por Pache, en su acreditado restaurant, fué verdaderamente espléndido, selecto y exquisito.

La gente joven bailó hasta las primeras horas de la noche.

ZAPATOS SEÑORA

Bocero color primera, modelos gran moda, a pesetas **15,90**

DEMETRIO, QUINTANA, 4.

COMISARIA DE POLICIA

Por la Comisaría de Policía se han dado curso a las siguientes denuncias:

Al Juzgado de instrucción.—Contestando a una comunicación sobre información interesada.

Al Juzgado municipal.—Denuncia de Anselmo Bartolomé contra su mujer, María Benito Herrero, por causarle una herida leve.

Al señor gobernador.—Denunciando a Antonio Navas por no querer descubrirse en el teatro Moderno durante la representación.

A la misma autoridad.—Devolviendo, informada, la instancia de Felipe García Vicente, que solicita baile de boda.

Devolviendo cumplimentadas notificaciones de multas de Laura Fernández, Bonifacio Martín y Eduardo Santos.

Denunciando a Domitila Palacios Prieto y Fermín González Esteban, por promover escándalo.

EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN
ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de **AZAFRANAL, 18, BAJO**

El Stadium, triunfa

El domingo se jugó, según anunciamos, en el Stadium Salmantino Luises, la primera final para el campeonato regional de la serie B.

El triunfo fué para el equipo local, que tenía como contrinca el de Castilla, de Burgos.

Alinearon los equipos de esta forma: Por el Castilla, Plaza, Colet, Contreras, Sotelo, Rivera, Amador, Cándido, Landá, Comings, Esteve, Ortega.

Por el Stadium Salmantino Luises, Baza, Guillermo, Baquero, José, Notario, Tabernero, Bascarán, Borreguero, Encinas, Cascón, Veiga.

NORDEUTSCHER LLOYD
BREMEN
(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sub-América.

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrán de Vigo, rápidos vapores correos alemanes de gran porte.

3 de Febrero	Sierra Morena	Ptas. 632,95
11	Madrid	587,95
24	Sierra Ventana	632,95
4 de Marzo	Werra	587,95
17	Sierra Córdoba	632,95

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas a la mesa por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España,
LUIS G. REBOREDO ISLA
Vigo.—García Olloqui, 2.
Vilagarcía. Marina, 14.

PARA LOS DE CUOTA

Gran surtido de géneros para la confección de uniformes para el arma de Infantería y Caballería. Venta de equipos completos, confeccionados para dichos cuerpos. Guerrera y pantalón de paño del Arma de Caballería, 55 pesetas

¡Atención! ¡Gran saldo!

Boinas clase Exposición (lo mejor que se fabrica), a :-: 2,75 y 3,75 pesetas una. :-:

HIJO DE SENEN MARTIN -- P. Mayor, 13.

HOLLAND AMERICA LINE
ROTTERDAM

Servicio Cuba-México.

Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ y TAMPIO.

De Bilbao, el 19 de Enero; de Santander, el 20; de Gijón, el 21; de Ooruña, el 22, y de Vigo, el 23, el vapor MAASDAM.

De Bilbao, el 9 de Febrero; de Santander, el 10; de Gijón, el 11; de Ooruña, el 12, y de Vigo, el 13, el vapor EDAM.

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase: Habana, 539,50; Veracruz y Tampico, 582,75 (incluidos todos los impuestos).

Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUIN DAVILA y S.º. Vigo, y señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón.

NOTA. Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

La lámpara OSRAM-N

representa el último adelanto en la fabricación de lámparas eléctricas de incandescencia. Su nuevo filamento en resaca, patentado, proporciona una economía y constancia de la intensidad lumínica, desconocida hasta ahora en las lámparas vacías de aire con filamento en espiral. La radiación de la luz es sumamente ventajosa debido a la colocación especial del filamento. La lámpara OSRAM-N es llamada a sustituir con preferencia las actuales lámparas con filamentoileo.

OSRAM

CHARLAS MADRILEÑAS

LA FIESTA DE SAN ANTON

—Cuando llegan estas fiestas—tradicionales y clásicas—de Madrid, y las contemplo—ca vez más desanimadas—y tristes, me da una pena—, Ulogio, que hasta las lágrimas—que a mí no suelen brotarme—más qu'en las grandes desgracias—y cuando como cebolla—, me resbalan por la cara—como si fuera un chiquillo—castigao, pos me da lástima—el ver cómo poco a poco—y cada año que pasa—se van perdiendo el humor—, el casticismo y la gracia—peculiares de los hijos—de Madrid; ¿no te da rabia— a tí que suceda esto?—Dí, Ulogio, dí, vamos, habla.—¿No me sobra la razón—pa renegar de la falta—d'entusiasmo que s'observa—en la gente? ¿No t'acharan— a tí lo mismo que a mí—estas cosas?

—¿Si me acharan—me preguntas? ¿Ya lo creo!

—Ahora, que también hablas—de to lo mismo, Polonio, y a todo le sacas faltas—sin que muchas veces tengan—fundamento tus palabras,—pues no sueles ser testigo—presencial de lo pasa—en casi ninguna fiesta.

—¿Qué no soy! Ties tu más gracia—que una película cómica—en veintiocho jornadas;—Ulogio, como si el caso,—fuese nuevo pa que salgas—ahora tu por bulerías—al escuchar mis palabras.—¿Me quisés decir lo que has visto—este año por mucha agua—c'hayas gastao en la varte—las consabidas legañas—que ties por derecho propio—desde hace tiempo agraradas— a ese par de tragalucos—que te gozas en la cara—pa diquelos? ¿Dí, ¿c'has visto?—pos lo que yo, dos «reas», tas—de mulas carrometeras,—algo mejor esquiladas—que de ordinario; tres burros,—pintaos al temple con maña,—y cuatro o cinco chalanes—de esos que van a hacer gangas— a San Antón, más que a dar—ni un puñado de cebada;—así como suena, Ulogio,—no le des vueltas y acaba—por convencerte de todo—lo que te digo, y no salgas—diciéndome que si yo—soy pesimista, y que nada—m'alegra y me satisface—me convence y m'entusiasma—porque no te lo tolero—ni te lo aguantó, y no m'has—hablar como yo acostumbro—pues no tengo la garganta—mu bien pa meterme en voces—así en seco.

—Ni hace falta—Polonio el que tú t'irrites—por cosas, que si te paras— a ver, no creo que tengan—después de to; la importancia—que tú le quisés dar... ¿qué dices—qu'está mu desanimada—la fiesta y que ya no acuden— a bendecir la cebada—los que hace tiempo acudían?—Pos bueno, será una lástima—como lo son otra cosa—que suceden, por desgracia—en nuestro Madrid querido—desde hace una temporada—ya muy grande, pero d'eso— a que te broten las lágrimas—y te quias poner de luto—por si la fiesta s'acaba—y la cae d'Hortaleza,—de la Red a Santa Bárbara—haya dejado de ser—lo que fué, hay mas distancia—que desde aquí a l'Argentina,—y conste qu'el que te habla—siente tanto como

tú,—u algo más, el que se vayan—perdiendo poquito a poco,—por abandono o desgracia,—las tradicionales fiestas—de nuestro Madrid del alma...

—¿Me quisés decir dónde han ido—aquellas mozas barbianas—que a San Antón acudían—desafiando la helada— a lucir los pañolones—de flecos sobre las ancas—de potros de pura sangre—andaluza, que guiaban—los mozos de sus queres—y qu'erán ovacionadas—al pasar por el gentío—bullanguero que llenaba—toa la calle de Hortaleza—en tarde tan señalada?—¿Me quisés decir dónde han ido,—para ir corriendo a buscarlas?—Dí, Ulogio.

—No te molestes—ni te canses... —Esa calma—es la que a mí me subleva—y m' hace hablar.

—¿Y qué sacas?—¿Te crees tú que porque chille—vas a conseguir que haya—lo que, en otros tiempos hubo?—¿Qué hombre! Las circunstancias—han vario, y por lo mismo—las cosas pos también cambian.

—¿Es c'ahora no hay animales? —Hay más, pues si desenganchas—tos los tien los «autos»—ya pues echar cabezadas—pa traer a San Antón—reatas y más reatas—pero como esos, Polonio—no necesitan cebada—ni bendiciones, no vienen a la caela Farmacia—como tien que venir otros—«por ser burros»...

—Mira, guasa—encima de lo que ocurre—no estoy dispuesta a aguantártelas. —¿Ah, sí! Pues hijo, voce—hasta perder la garganta—y si chillando consigues—hacer que la fiesta clásica—de San Antón vuelva a ser lo c'antes fué, y la simpática—romería que hoy s'extingue—vuelve a resurgir, palabra—que yo he de ser el primero—que me gaste cuatro «blancas»—en obsequiarte, Polonio.

—Y oye tú; por si tardara—en realizarse lo dicho,—y ya c'ahí hay una «tasca».—¿No podías convidarme—por anticiapo? —Las guasas, como tú decías antes,—no estoy dispuesta a aguantarlas. —Hombre, según como sean. —Ya estás tú bueno... anda, pasa. José y Angel Beato Guera. Madrid, día de San Antón del año 1926.

La Tuna Escolar Salmantina

Anoche, en la casa rectoral universitaria, continuó sus ensayos esta simpática tuna, exclusivamente estudiantil. Posiblemente se presentará el sábado al público de nuestra ciudad.

La junta directiva acordó enviar un telegrama de salutación a S. A. R. el príncipe de Asturias, nombrándole presidente honorario de la tuna.

Igualmente, y entre grandes aplausos y por aclamación, fueron nombrados presidente efectivo don José Valenzuela Soler, catedrático de la Facultad de Derecho; vicepresidente, don Eloy Díaz Jiménez y Molleda, catedrático del Instituto, y «cronista honorario» de la tuna, a

nuestro querido compañero don José Sánchez Rojas.

Todos han aceptado la designación, complacidos.

Se hacen gestiones para que estos señores acompañen a los tunos en su excursión, que durará del 6 al 21 del próximo mes de Febrero.

Los tunos de Salamanca visitarán Medina del Campo, Burgos, Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Eibar e Irún.

Los días de Carnaval los pasarán en San Sebastián.

Hay gran entusiasmo en todas las poblaciones citadas para recibir y obsequiar a nuestros estudiantes. En Burgos se sabe que proyectan fiestas en su honor, el eminente cardenal Benlloc, tan amigo de los estudiantes, y el aristocrático Casino de la Unión.

En San Sebastián, Irún, Bilbao y Vitoria, también se proyectan grandes agasajos en honor de la Tuna Escolar Salmantina.

DE LA DIMISION DE UN CONCEJAL

Varios señores concejales han celebrado una entrevista con el señor Albertos, para rogarle que retirara la dimisión del cargo de concejal que con tanto celo desempeñando.

El alcalde, presente en este acto, explicó su actuación ampliamente, afirmando que ninguna causa extraña había influido en su manera de obrar.

A su vez, el señor Albertos dió todo género de satisfacciones para que su escrito no fuera interpetado erróneamente; y como el problema municipal que determinó la actitud de este señor, se resuelve, con miras elevadas y en armonía con los deseos del excelentísimo Ayuntamiento, el señor Albertos, accediendo a los requerimientos de sus compañeros, retira la dimisión.

Traslado de pensión

En virtud de acuerdo de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se ha dispuesto que la pensión de cruz de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales que veía percibiendo por la Tesorería contaduría de Avila, don Roque Hernández García, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

Escuela municipal de Artes y Oficios

DISTRIBUCION DE PREMIOS

El domingo, a las once de la mañana, se verificó en el Instituto General y Técnico, la solemne distribución de premios del ejercicio docente de 1924-25.

Presidió el acto el director del Instituto y de la Escuela, don Cristóbal Riesco, y en representación del Ayuntamiento, don Antonio Calama, presidente de la comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento.

Asistieron los profesores don Fernando Felipe, don Julián Martín, don Ramón Gil y don Basilio Vela.

Antes de procederse a la distribución de los premios, los señores Riesco y Calama pronunciaron breves y sencillos discursos considerando los grandes beneficios que reporta la cultura y la instrucción, convirtiendo a los hombres en ser conscientes y en probos ciudadanos.

Sobre la significación de los premios, ambos señores patentizaron la necesidad de que los agraciados no los estimasen por su materialidad, sino como un acicate y estímulo para perseverar en la aplicación y en el estudio.

Seguidamente se procedió al reparto de los premios.

Había nueve extraordinarios, consistentes en un traje, para la señorita Nemesia Ramos, y cortes de pantalones para las ocho jóvenes restantes.

Los sobresalientes para las niñas, en camisetas interiores, y los notables, en guantes finos.

Los de los niños, en bufandas, y los notables, en corbatas, estuches de lapiceros de colores, gemelos, etc.

El acto terminó a las doce y media.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

UN HOMICIDIO

En la tarde del 26 de Agosto de 1925, en la plaza de Aldeadávila de la Ribera, cuestionaron Celestino Martí y otros, y blasfemando, Celestino increpó a Jesús Guardé y Amador Joaquín Blanco, y por ello Joaquín le amenazó con un cuchillo y Amador le dió una bofetada, sin producirle lesión, y por haber intervenido para apaciguarlos Eusebio Pérez, le tiró al suelo y le mordió el mismo Amador, produciéndole erosiones que no necesitaron asistencia médica.

Enterado de esto José Pérez Martín, hermano de Eusebio, en la misma noche encontró en la vía pública, en dicho pueblo, a Amador Joaquín Blanco y al procesado Jesús Guardé Sevillano, y habiendo pedido explicaciones al mismo por el motivo de haber pegado a su hermano, cuestionaron de palabra los tres, y, pasando a los hechos, mutua y simultáneamente trataron de agredirse con palos el procesado y José, dando aquél a éste un golpe de palo en la cabeza, que le produjo una herida contusa en la región temporal izquierda y magullamiento de la masa encefálica subyacente, a consecuencia de la cual falleció unas horas después.

Así relata los hechos en su escrito de conclusiones provisionales el teniente fiscal señor Alamillo, que sostuvo la acusación pública en la vista de la causa que se celebró ayer.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código penal, y tres faltas no incidentales, una en el artículo 603, número 1.º; otra en el 604, número 1.º, y otra en el 586, número 2.º, de la que considera autor al procesado Jesús Grande Sevillano, para el que solicita se le imponga la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de 5.000 pesetas a la familia de la víctima.

El defensor, señor González, alega que su defendido no provocó el suceso, sino que fué el interfecto, que tenía un carácter pendenciero y que la muerte se produjo al intervenir el procesado para conciliar a los otros que reñían, debido a que se vió precisado a repeler, con un palo que cogió del suelo, la agresión injustificada de que le hacía objeto José.

Es de preveer deben reconocerse en favor del procesado la eximente 4.ª del artículo 8.º y las atenuantes 3.ª y 4.ª del 9.º del Código penal, por lo que procede la absolución.

Por la mañana se celebraron las pruebas y por la tarde informaron las partes, quedando el juicio concluso para sentencia.

OTRO JUICIO

Además se celebró ayer el juicio oral en la causa que se instruyó por el Juzgado de Sequeros, contra Manuel Miguel Pérez.

El fiscal acusaba a Manuel como autor de un delito de desorden público, con la circunstancia agravante de reincidencia, la que retira en el período de conclusiones.

El defensor señor Tordera, abogó por la absolución.

También quedó este juicio concluso para sentencia.

MULTAS GUBERNATIVAS

El señor Díez del Corral ha impuesto varias multas a los dueños de tabernas y bares, por tener el domingo abiertos sus establecimientos más de la hora reglamentaria.

Estos son:

Tomás Delgado Rodríguez, Juan Antonio Delgado García, Fidel García García, Santiago Lorenzo Hernández, Pedro Pablos Cabezas, Nativio Miñambres Santos, Elías Sánchez Ramiro, Esteban Mulás Holgado, Eustaquio Mesonero, Catalina Pablos, Félix Cabezas, Félix Carbajosa y Justa Aguadero, por despachar vino después de la hora reglamentaria.

También la ha impuesto a un espectador del teatro Moderno, por no guardar la debida compostura, mostrándose ineducado y descortés.

ANOCHE, EN EL CONCEJO

LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

A las ocho menos cuarto se abre la sesión.

Preside el señor Sánchez y asisten los señores Albertos, García Gómez, Calama, Lunar, Cárdenas y García Rodríguez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Concéndese las siguientes licencias para hacer obras:

A don Valeriano Diego para construir una fábrica de curtidos en terrenos de su propiedad, sitios en el Matadero Viejo.

A don Primitivo Muñoz, para reformar, consolidar y ampliar su finca número 29 de la Plaza Mayor, con la condición de que quede incólume el poste que corresponde a aquella finca.

A don Policarpo Romo, para reformar la cubierta de su casa número 7 de la calle del Arco.

A don Fausto Oria, para construir un local para almacén de ultramarinos, en la carretera de Cruz Antón, junto a las edificaciones de don Agustín Sánchez.

A don Fulgencio Lozano, para reconstruir la valla de ladrillo que servía de cerca al solar de la calle de Zamora, junto a la casa de don Mariano Rodríguez y Rodríguez, y construir de nuevo otra valla de ladrillo en la parte que de este solar linda con la calle del Sol.

A don Gaspar Escudero, para abrir un hueco de puerta y otro de ventana en la fachada de la casa, sin número, de la calle de Ventura Ruiz Aguilera.

Desestímase la instancia de don Basilio Redondo, que solicitaba licencia para hacer obras en su casa, número 43 de la Ronda de Corpus.

Pasa a conocimiento del pleno una comunicación del señor inspector provincial de Sanidad, relativa a la construcción de un retrete en el edificio de la Merced.

La liquidación y certificación del bordillo suministrado por don Daniel Gómez, con destino a la pavimentación de los arcos de la Plaza, es como sigue: Bordillo suministrado del 1 al 13 de Enero, 134,90 metros lineales, a 5 pesetas unidad; total pesetas, 675,50. Apruébase.

Al señor Calama dió cuenta a la corporación de una carta que ha recibido del comité ejecutivo de la Unión de Municipios.

La corporación se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Rodríguez denuncia que el alero de la casa número 1 de la calle de San Juan de Sahagún, constituye un peligro para los transeúntes.

Opina que para cobrar a los particulares la parte que les corresponda del coste de la pavimentación de la plaza, se haga la correspondiente liquidación general.

VIDA LOCAL

LAS FIESTAS DEL CASINO DE SALAMANCA

Una charla con su presidente.—Las fiestas próximas.—La reforma del mobiliario.—Cuotas especiales para estudiantes.—Una exposición de pintura de Gustavo de Maestu.—Proyectos de actos culturales.

—En este Casino, ¿no hay fiestas? ¿No se celebran exposiciones? ¿No se verifican actos literarios ni conciertos musicales?—nos preguntan cuantos amigos forasteros vienen a Salamanca.

—Sí, señor; a veces, en Carnavales, en días de solemnidad, hay fiestas en el Casino—respondemos por decir algo.

—Y se pasan los socios el año entero jugando al «chamelo» y sus familiares en casa o paseando por la Plaza?

—Sabe usted que el Casino está en un período de transición. Tiene unas obras comenzadas; del plan general de ellas falta el último proyecto, el más importante, el que transformará por completo el aspecto de sus salones y de su patio familiar, y a esto, quizá, es debido la falta de fiestas.

Y así, cuantas veces, lector y lectora amigos, hemos tenido que sortear la charla con el forastero acostumbrado a que el Casino de su ciudad sea el refugio diario, amable y divertido, culto y honesto de los socios, y, en las fiestas y espectáculos, de sus familias.

Un casino, como es natural, no es solo el local en el que todos los días se comenta el suceso de actualidad y la situación política; un casino no es solo el tranquilo tresillo y «chameleo» de sus socios, o la lectura de los periódicos españoles o la tertulia frívola o ponderada, que de todo hay, en estos casinos provincianos por los que desfila, a cada hora, la vida de una ciudad.

Un casino, además de todo esto, que está bien, debe ser también un centro recreativo y cultural, de cuyas fiestas participen las familias de los socios; un casino debe ser, unas veces, exposición de arte; otras, cátedra de literatura, otras, tribuna desde la que se estudien problemas que a todos interesan; otras, escenario de veledas literarias o salón de conciertos estimables.

Ahora, parece, que la Junta que hoy preside el Casino, una Junta que a la vez que va enfilando a solución de la situación económica, piensa en rodear a los socios de mayores comodidades que las que hoy disfrutan, tiene el propósito de dar, a la vida del Casino, un mayor impulso, no solo en obsequio de los socios, sino también de las señoritas de la sociedad

salmantina y de los escolares que tanto alegrian y honran a la ciudad y que bien acreedores son a que la ciudad les dispense el trato que merecen, por el bien que ellos también reportan a Salamanca.

Y ampliando este criterio de fiestas de juventud a algo más que sea también una vibración de cultura salmantina, la Junta piensa asimismo en actos culturales, que tan bien han de encajar en el marco de esta ciudad, tan hondamente universitaria.

Anoche hablamos unos momentos con el presidente del Casino, nuestro fraternal camarada el doctor Villalobos, reelegido presidente en la última junta general, con el aplauso y el asenso de todos los socios.

Y Villalobos, que se ha echado sobre sus anchas y fornidas espaldas una carga más de las muchas que a diario tiene, y que gracias a su talento, tacto y tino desenvuelve con su peculiar desembarazo y celo, quiere cumplir, como siempre cumplió en cargos de elección, con los deberes que el cargo tiene.

—¿Qué prepara esa Junta flamante del Casino?—le hemos preguntado.—¿Vamos a llevar los socios la vida de «otra» acostumbrada?

—Por lo menos—nos responde—nosotros queremos hacerla un poco más amena y entretenida, dentro, claro es, de las disponibilidades económicas, que no son muchas. Por lo pronto, la Junta, después de normalizar la vida económica del Casino, para cuya obra ha sido eficazísima la cooperación de la Caja de Ahorros, dará mayor impulso a la vida de la sociedad. El mobiliario será sustituido en breve por otro nuevo, flamante y cómodo.

Para facilitar la entrada de nuevos socios que habían pedido a la Junta la supresión de la cuota de entrada, lo acordó así la general, siendo bastantes los inscriptos, utilizando la amnistía votada a este objeto.

—Parece que los estudiantes serán objeto de un trato especial, ¿no?

—Lo serán, y nada, a nuestro juicio, más puesto en razón. Para que los estudiantes, alma de la ciudad, tengan fácil acceso a los salones del Casino y sea éste su centro de honesta diversión, ha acordado la junta establecer una cuota única, para los escolares, de 50 pesetas durante el curso, y, por este año desde el mes actual hasta el 1.º de Junio, de 30 pesetas, por los meses, claro es, que restan de curso.

—¿Y de fiestas?

—No ha dejado la junta de pensar en organizarlas, por entender que ellas son precisas para la vida de sociedad salmantina y para que las familias de los socios encuentren también en el Casino, su compensación a las preocupaciones y zozobras que a todos nos trae la vida. Así, pues, además de la organización de estos aristocráticos y de otras fiestas que ya iremos organizando, celebraránse los tradicionales bailes de Carnaval.

—¿Solo en Carnaval?

—Y en Piñata, y en la Pascua de Resurrección, y también, como fiesta simpática, algún otro antes de finalizar el curso académico y como despedida a los estudiantes admitidos como socios, que con nosotros compartieron la vida salmantina.

—¿Otras iniciativas?

—Poco a poco la junta irá desarrollando otras iniciativas de índole cultural. Ahora mismo se nos ha presentado la ocasión de rendir el merecido tributo que su arte merece, a uno de los pintores españoles más notables: a Gustavo de Maestu. La junta ha cedido a Maestu—nuestro huesped hace unos días—el gran salón de la planta superior para una exposición de sus cuadros admirables que tan unánimes y tan extraordinarios elogios ha merecido de la crítica europea. Maestu, pues, hará su exposición en el Casino de Salamanca.

Y nada más. Ahí queda la charla que, desde luego, tendrá todas las simpatías de las muchachas de nuestra buena sociedad.

Nosotros sabíamos, por anticipado, que Filiberto Villalobos es hombre simpático a todo el mundo. Tales son sus excelentes cualidades de vida y de carácter. Pero desde hoy, después de sus breves palabras de anuncio de fiestas en el Casino que preside, Villalobos ha extendido su radio de estimación y de simpatía popular, tan en buena lid ganado, a la juventud salmantina, a las señoritas bellas y gentiles, que son las que hacen del casino el centro mejor y más dichoso del mundo.

«No es verdad, lectoras, que ya sentís por el doctor Villalobos un indeclinable y rendido tributo de gratitud, que en el fondo se traducirá en eterna simpatía, extensiva a todos los hombres que hoy rigen el Casino de Salamanca?»

Miss-Ketty.

Un aire...

Las corrientes de aire son traicioneras

Lo mismo atacan a los pulmones, y son el origen de las **pulmonías, neumonías, etc.**, como determinan los dolores dorsales y en la cintura, **lumbago, ciática**, o en las articulaciones, síntomas entonces del **reumatismo**. Cuando sienta alguno de esos dolores, colóquese en seguida un

EMPLASTO de fieltro rojo del **Dr. WINTER**

que le permitirá seguir haciendo su vida normal y que le curará. En contacto inmediato con la piel, el EEMPLASTO del Dr. WINTER produce una saludable revulsión, la sangre circula con su debida intensidad y el dolor desaparece.

Es un remedio externo de resultados insuperables.

Exigís el EEMPLASTO del Dr. WINTER

MARCA REGISTRADA EXIGIDA EN LA CUBIERTA DE CADA EEMPLASTO

Clínica Esteban Arenal.

Enfermedades de la vista, Consulta, diez a una.

Doctor Riesco, 44 y 46, Martes y jueves, por la tarde, gratis a los pobres.

Navasfrías a la Diputación

¡Cuántas veces es necesario ambicionar! Después de darle mil vueltas al asunto, no hemos tenido más remedio que ambicionar.

Con nuestro propio esfuerzo, hace unos cinco años, conseguimos arreglar el camino real de Fuenteguinaldo, a nuestro pueblo, con la esperanza de que así fuera posible hacer llegar a las minas de wolfrán y casiterita, el material necesario que había de darles vida y pan a los obreros.

Recuerdo que se pidió por aquellos tiempos a la Diputación un peón caminero, para cuidar del camino arreglado por nosotros, y como si fuera delito lo que hicimos, se nos alegaron excusas de costumbre.

Hoy ya no pueden de ninguna manera llegar los Fores heroicos que se atrevían alguna vez a alborotar a los muchachos con el acontecimiento de su visita. Las lluvias, desnudando las piedras y la falta de cunetas, hace que el agua vaya formando pantanos y arroyos por las roderas profundas y gastadas.

Carecemos de medios para hacer otro arreglo, siquiera sea provisional, empujando el Municipio con las obras de las escuelas recientemente construidas por la Caja de Previsión, pero, no obstante, ofrecemos con los otros pueblos que les interesa, un crédito tanto por ciento para construirlo cuando se anunció el quinto concurso de caminos vecinales. Ambicionábamos entonces un hombre poderoso que hiciera el milagro de que se cumpliera la justicia de colocar este soñado camino como el de más importancia y el de mayor necesidad y rendimientos dentro de los solicitados en el concurso. El milagro no se hizo, y aún esperamos que se haga si Navasfrías tiene el mismo derecho que los demás pueblos y la Diputación es imparcial, observando el mapa provincial con sus caminos.

Hace pocos días, requeridos estos pueblos para informar de nuevo sobre el estado de vías de comunicación, contestaron con un brillante informe, en el que se exponían algunas razones para que se considere como tal; entre otras, la de ser fronterizo, ser único en la región desgraciadamente, ser interprovincial y unir pueblos de importancia, cuyo tráfico de cambio de productos entre sí y con Extremadura se hace ahora en pésimas condiciones.

El peso de muchas razones más quizá no bastará para compensar la fuerza de alguna palanca que, forzando la ley de todas ellas, venga a entorpecer que se realice nuestra legítima esperanza.

Por otra parte, creemos que el requerimiento último hecho por un hombre que conoce bien el estado de la región aludida, no será en balde y hará que es

tos pueblos tan sufridos y abandonados de la mano de los hombres, vean cumplidas sus aspiraciones.

F. Acosta.

De Espino de la Orbada

Con mayor brillantez, si cabe, que en años anteriores, se ha celebrado en este pintoresco pueblo armuñés la festividad de San Antonio Abad.

Por la mañana fuimos despertados por una alegre diada tocada por la banda de música de este pueblo y por el disparo de gran cantidad de cohetes y bombas reales. A las diez se celebró el santo sacrificio de la misa por el culto parroco de la localidad don Casimiro Curto.

Por la tarde fuimos sorprendidos por una fiesta que hacía años no se celebraba en este pueblo: el tradicional desfile de caballos, montados y engalanados por los jóvenes de la localidad, Manuel Sierra, Pedro Aguado, Nicolás Martín y Francisco Salinas, los cuales lo hicieron a las mil maravillas.

Nos dirigimos al baile, amenizado por la banda de música, y que se hallaba concurridísimo por bonitas y simpáticas señoritas, y entre las muchas que vimos, recordamos las siguientes: Felisa González, de Salamanca; Isabel García, Lolita y Juanita Sobrino, de Pedroso de la Atarjea; María García, Alfonsa González, Micaela Quintero y Carola Martín, y otras muchas que perdonarán mi olvido.

Llegada la noche, los jóvenes se reunieron en fraternal banquete en casa del industrial don José Sierra, reinando gran alegría entre los comensales.

TAL COMO VIENE

Ampliaciones a una charla teatral

Amigo «Theudía»: Me has perpetrado alocosamente una entrevista, de la que no tuve ni la más remota sospecha. Lo que fué una inocente charla, lo has elevado a la categoría de entrevista. Has sorprendido mi inocencia. Me has dado un atraco.

¡Por Dios, amigo «Theudía!», que mis sencillas opiniones son para andar por casa, no para concederle aires de publicidad. Y me has sacado a la plaza en forma tal, que, quienes me conozcan, se preguntarán al leer tu charla teatral: ¿Pero Vicente ha conversado de cosas de teatro sin tener ni un leve recuerdo para aquella — ya lejana y perdida — Sociedad Bohemios? Y deseo manifestar que todos mis fervores artísticos lo son para aquella intrépida y romántica agrupación que cultivó con acierto, aun insuperado por ninguna otra, la castiza zarzuela española.

¿Cómo olvidar aquella inolvidable labor de tipe cómica realizada por Enriqueta Mompía, a quien tan prematuramente nos llevó Dios y aquí rindo mi más cordial recuerdo de admiración? ¡Y la saladísima María Ardid! ¡Y Purita Martínez, tipe sería de artístico abolengo! ¡Y Mena Rodríguez! ¡Y Candelas, la admirable característico! ¡Y Carmen Cárdenas, la «Reina Mora»!

Y del elemento masculino que no nombro, por ser tan conocido, quiero hacer constar mi devoción por mi nunca bien elogiado amigo y siempre maestro Bernardo García Bernalt, bajo cuya batuta hemos hecho primores hasta los de más obtuso oído.

Por lo demás, travieso «Theudía», olvidaste en mis sinceros elogios, que ratiífico, de cuantos aparecen en tu charla, a Gloria Calvo, chiquilla de arte espontáneo e intuitivo, que ha interpretado algunos personajes con estimable perfección.

Y doy fe, agradeciéndote tan imerecido panegírico.

¡Ah! Los dobles de cerveza. «que aparecen en escena», los viste sin duda antes de limpiar tus empañadas gafas, porque los tales no eran sino un «inofensivo» vasito de café con leche. Tampoco ¡ay! los ingiero a pares ni a nones, por... incapacidad financiera. Algún tercio saltado, no más; ¡y el Tibi, el popular Tibi, sea testigo de mi aseveración!

Te perdono las lesiones que me has inferido con la entrevista, y ahí va un apretón de manos, aunque lo de «aburguesado» me ha llegado al alma. Tu amigo,

Vicente Marcos.

18 I 1926.

CIRCULO DEL PASAJE

Convocatoria a junta general para la reforma del reglamento, conocimiento por los señores socios del estado económico de la sociedad en el día en que se encargó la nueva Junta directiva del régimen del Casino y demás asuntos pendientes.

La Junta directiva convoca a los señores socios del Círculo del Pasaje a junta general extraordinaria para las cuatro de la tarde del domingo, 24 del mes de la fecha, con los fines enunciados en la convocatoria, rogando con el mayor interés la puntual asistencia, en razón, no solamente a la importancia de los asuntos a tratar, sino porque el actual reglamento exige, para poder celebrar sesión, que el número de socios presentes a la misma sea necesariamente la mitad más uno, cuando menos, o sea el de 236 como mínimo.

Esta junta espera y agradecerá de los convocados la asistencia, por lo menos, del número preciso para que la sesión pueda tener lugar.

Salamanca, a 15 de Enero de 1926.— El presidente, Juicial Barahona. 3-3

Ama de cría. María Pereira, de Barruecopardo, se ofrece para criar en casa de los padres. 2-2

Se vende finca, término redondo, de producción y recreo, en esta provincia, a cuatro kilómetros de la población, de cabida sobre 1,100 fanegas; destinadas a labor, 900, con 40 aranzadas de viñedo; de éstas, la mitad en plena producción, y el resto, puestas de dos años. Tiene dos huertas, agua potable, charcas, casas para reses y ganados, corrales, lagar, bodega con vasijas para varios miles de cántaros de vino, paneras para granos y caminos directos a la finca para coches y autos. Para informes, Párraga y Castro González corredores de Comercio, Paseo Canalejas, 2 y 12 Salamanca. 8-1

Paja. Vendo 50.000 kilos de paja de algarrubas, y otros 50.000 de paja de trigo, sobre estación del mismo pueblo. Para tratar, con Tomás Colmenero, en Martín de Yeltes. 4-1

Pastos para ovejas y cabras, se arriendan en la dehesa auditoría de Aldeanueva del Camino (Cáceres). Para tratar dirigirse a Severiano Masides, en dicho pueblo. 10-1

Se compran sacos usados, de cemento y yeso, en el almacén de maderas de Antonio Peralta Sánchez Ruano, 4. 7-1

BOLETIN DEL DIA

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.— Domingo Sánchez Plaza, Adelaida Vidal y Vidal y Manuel Romero Hernández. Defunciones.— Dolores Fernández Borrego, Benigno Hernández Vicente y Sebastián Martín Marcos.

RECAUDACION DE AYER EN HACIENDA

Han sido ingresadas por los conceptos que se indican en el día de ayer, las siguientes cantidades:

Industrial, 281,37 pesetas; utilidades, 1,00; derechos reales, 3,00; cédulas, 2,056 60; alumbrado, 47,43; rentas, 1,780; pagos, 11,28. Total, 4,281 68 pesetas.

RECAUDACION POR CONSUMO

Estación: por carnes, 325,70 pesetas; por vinos, 21,10; total, 346 80.

Rollo: por carnes, 11,40 pesetas; por vinos, 138 20; total, 149 60.

Zamora: por carnes, 55,16 pesetas; por vinos, 2 60; total, 57 76.

Ledesma: por carnes, 42 17 pesetas; por vinos, 00,00; total, 42 17.

Puente nuevo: por carnes, 82 01 pesetas; por vinos, 25 20; total, 107 21.

Puente viejo: por carnes, 38 07 pesetas; por vinos, 126 40; total, 164 47.

Matadero: por carnes, 0 000,00 pesetas.

Totales: por carnes, 554,51 pesetas; por vinos, 313,50; total general, 868,01 pesetas.

MATADERO

Han sido sacrificadas en el matadero las siguientes cabezas de ganado: Reses, 10; corderos, 2; cabras, 0; terneras, 2; cerdos, 36.

NOTICIAS

Han sido curados en la Casa de Socorro:

Gabriel González, de epistosis; Vicente Antonio, de nueve años, domiciliado en el camino de Carbarjosa, de herida contusa en la región geniana izquierda, producida casualmente.

DR. CORTÉS

Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifiliografía. Consulta, de once a una y de seis a ocho. CALLE DEL SOL mt.-s.

«La mujer en su casa», revista mensual de labores, modas, trabajos artísticos, etc., para conmemorar el 25 aniversario de su publicación, ha acordado regalar una preciosa labor dibujada, empujada, y con los materiales necesarios para terminarla, a toda persona que enviando el recorte de este anuncio a la Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid, se suscriba al mismo tiempo por todo el año 1926, a cualquiera de las cuatro ediciones que se publican, cuyos precios, incluido el certificado, son:

Primera edición (sin labores), 13 60 pesetas; segunda (con tres labores al año), 19 70; tercera (con seis labores al año), 25 80; cuarta (con una labor mensual).

sual), 38 pesetas. El importe de la suscripción pueden remitirlo por Giro postal o sellos de correos (no mayores de una peseta).

«La mujer en su casa» es la revista preferida de las señoras, por lo sumamente útil y práctica que es, ya que trata de todo cuanto interesa a la mujer: Labores, labores a máquina, ropa blanca y modas para señoras y niños, trabajos artísticos (repujados, pirograbado, etcétera), economía doméstica, literatura, etc.

Suscríbase inmediatamente a «La mujer en su casa», y la mandarán de regalo una preciosa labor.

Doctor Sandoval

Aparatos digestivo y respiratorio. Rayos X.—Consulta, de doce a dos.

Plaza de los Bandos, 1. mt. y v.

Dr. Gómez Díez

OCULISTA. Consulta de once a una, Doctor Riesco, 38, principal, izquierda. mt. y s.

Solicitan madrina de guerra los soldados Eliseo Sánchez, Gabriel Rato, Damián Peralta e Isidro Sánchez, de la compañía de Tarragona, número 78, en Tetuán.

DR. A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA. Quintana, 5 y 7, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a siete. mt. j. y s.

DR. PELAEZ

Urologo diplomado en el Hospital Necker, de París. CIRUGIA, RIÑON Y VIAS URINARIAS. Zamora, 49, 1.º. Consulta de 11 a 1. mt. j. y s.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica:

Rectificación de la Dirección general de Rentas públicas.

Real decreto relacionado con un litro especial para uso de los comerciantes e industriales.

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial permanente en el mes de Diciembre último.

Una circular de la Sección de Pósitos y otra de la Jefatura de Montes.

LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca. m.-j.-s.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias. De ONCE a UNA y de CINCO a SIETE. Doctor Riesco, 32, pral. Consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias.

Dr. J. Montero.

Urologo del Hospital. Calle de los Corrales, número 10, 2.º (esquina a la de la Búa). Consulta: de ONCE a UNA.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA. HA TRASLADADO su consultorio a PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, IZQUIERDA.

Hemos recibido el número 481 de la revista médica de Valadolif, titulada «El Eco Médico Quirúrgico», correspondiente al día 15 del corriente, que contiene el siguiente sumario: Sección profesional: Hacen lo que

SALDO - 150 docenas de camisetas y pantalones.

Camiseta señora 1,75 ptas. Camisetas caballero 2,70 ptas. Pantalón señora 2,75 > Pantalón caballero 3,15 > Para niños, desde 1,00 > Paragón caballero, 4,95 >

Plácido Hernández. Plaza Mayor, 46, y Lonja Cárcel, 2. mt. y v.

Motores Diesel MODAG

para aceites pesados de 4 a 70 caballos. El más sencillo y económico conocido.

Narciso Gutiérrez

CONSTRUCTOR MECANICO. Martín de Yeltes (Salamanca). Oficinas «Tormo». Calle de Recoletos, 17, 3.º, Madrid. mt. 30-1

quieren, por don Juan Fernández; Abuso de los anunciantes, por don Angel de Diego; Incapaces de redención, por don Manuel Sáiz de Pedro; ¡Ya era hora!, por don Elías Romero.

Sección científica: Un caso de eclampsia durante el trabajo, por don Modesto García Luis; Concurso para médicos; actualidades y Anuncios.

Extravío. El día 17 del mes actual, en el trayecto comprendido desde la Plaza de los Bandos, por Espoz y Mina hasta el interior del teatro Moderno, se extravió un pendiente de oro con perla rodeada de brillantes y montado en platino. Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en la Plaza de los Bandos, 2, portería. 3-1

Por cambio de corriente, se vende baratísimo un motor de 20 caballos, corriente continua, 360 voltios. Casa Solórzano, Mercado, 66, teléfono 503. 3-1

Venta de casa. Se vende la casa número 18 de la calle de Meléndez Valdés, de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 10 de Febrero de 1926, a las once de la mañana, en la notaría de don José Prada, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina. h 9 F.

Extravío. El día 2 de Noviembre de 1925 se extraviaron dos vacas, con las señas siguientes: una morucha, espalmada de cuerna y grande, y la otra de casta, bien encabezada, algo bragada y rabi-cana y escada de carnes. Su dueño, Basilio Puertas, en Tordesillas, y en Salamanca, Manuel González, calle 1.º de Mayo, 7, se gratificará a quien las entregue o indiquen su paradero. 4-1

Se vende la casa número 39 de la Ronda de Corpus, con amplio solar y fachada al Paseo de las Carmelitas. En el número 45 de dicha calle darán razón, de once a una. 5-4

A los carboneros. En la dehesa denominada Cristo de la Laguna, término de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), se concede la corta o arranque de tres mil árboles, entre encinas y robles, autorizada por el Gobierno civil de la citada provincia, y el carbonero o saca de productos, todo de conformidad con el pliego de condiciones, obrante en la montaría de dicha finca, y también en casa de don Julián Luengo, en Salamanca, calle del Doctor Riesco, número 80.

Se vende, molino harinero con motor francesas, Crossley, dos pares de piedras francesas y todos sus accesorios. Para tratar, con su dueño, Angel Honorato, en Olmedo de Camaces. 8-7

Se arrienda un local con vivienda, para carnes, en la Plaza de la Fuente, 7. En la misma darán razón. 4-2

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres, en Salamanca o fuera (de ella dará razón, en Encinas de Arriba, calle de la Rosa, número 6, José Cojo. 3-2

Pastos. Se arriendan en Casasola, en el cercado de Charcafría, para quinientas o seiscientas cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el montaraz, en la misma. 8-2

Se vende un alambique (fábrica de destilar alcohol), seminuevo, en Aldearrubia. Para tratar, con Santiago García del Pozo, en dicho pueblo. 6-2

Se venden vacas de leche en plena producción, en Fuentesalco, en casa de los herederos de don Marcelino del Valle. Hay de venta también barbados de tres años. 15-7

Casa. Se vende en sitio muy céntrico de esta ciudad, una casa, compuesta de tres viviendas, con patio y jardín, bien soleada, con mucha luz; todos los pisos tienen luz, agua y retretes. Renta en el mes 200 pesetas. Para tratar, con don Santiago Sánchez, Afueras de San Bernardo número 9, Salamanca. 8-2

Motores eléctricos, seminuevos, de 4 ratos, por liquidación, máquina cepilladora, ventilador, pistones para herreros, transmisiones y poleas, toda clase de maderas, capotas para autos, almohadones y ruedas, desde diez pesetas, y coches a mitad de precio Corrales du. San Marcos, 15 y 17.

Finca rústica vendida o arriendo. Ciudad Real, 414 hectáreas, en titulación, roturables 125, el resto para pasto y plantaciones, casas, labor y guarda, huerta una hectárea, agua corriente abundante, 10 kilómetros de ferrocarril y carretera, camino llega automóvil. Precio, 90.000 pesetas; alguna facilidad Julián Barbero, Trafalgar, 25, Madrid. 4-2

Para barbados de vid americana, dirigirse al farmacéutico de Barruecopardo. 8-2

RESTAURANT H. Victoria a cargo de Manuel Pierna. García Barrado (antes Rúa), 4. Teléfono 390. Servicio de coche a todos los trenes. Se reciben avisos. Esmerados servicios por cubiertos y a la carta. Se sirven bodas y banquetes. mt. y v.

LOS PELIGROS DE LA HERNIA RADICALMENTE SUPRIMIDOS sin molestia, aun haciendo los más pesados trabajos. POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER. Paymogo, 28 Diciembre 1925. Señor don C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: Me es muy grato manifestarle que el estado de la hernia inguino escrotal que hace varios años venía padeciendo, ocasionándome últimamente grandes molestias en el desempeño de mis ocupaciones, empezó a mejorar tan pronto como me fueron aplicados los aparatos C. A. BOER, permitiéndome inmediatamente y sin incomodidad alguna no sólo montar a caballo, sino que también atender a todas las ocupaciones de mi profesión. Ahora me considero completamente curado, gracias a los aparatos C. A. BOER. Con esta satisfacción le autoriza para la publicación del presente testimonio y le reitera su aprecio distinguido su afmo. s. s. q. e. s. m., Francisco Infantes, Veterinario, Paymogo (Huelva). HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, visitad al Eminente Práctico en: MADRID, sábado, 23 Enero, HOTEL INGLÉS. SALAMANCA, lunes, 25 Enero, HOTEL COMERCIO. CIUDAD RODRIGO, martes, 26 Enero, FONDA EL SALMANTINO. ZAMORA, miércoles, 27 Enero, HOTEL SUIZO. 17-19 y 24 E

DR. UNAMUNO MEDICO DENTISTA Pérez Pujol, núm. 9.-SALAMANCA Consultar EN DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS Lámparas (válvulas) TURGRAM RADIO son las que reúnen las mejores condiciones para una audición perfecta. Las elegidas por los verdaderos entendidos en el ramo. Tipos H² y H². consumo corriente, 8 pesetas. MR² y MR² débil consumo, 0,6 ampére, 14 pesetas. M. R. 41, de 3,5 a 4 voltios. 0,3 ampére gran amplificación, 18 pesetas. De venta en todas partes y en LAMPARA TURGRAM MONTERA, 10.-MADRID mt.

Comp. Transoceánica de Navegación de Barcelona. SERVICIO DIRECTO ESPECIAL DE VIGO A CUBA El 31 de Enero de 1926, saldrá del puerto de Vigo directamente para los de Habana y Santiago de Cuba, el rápido vapor español «CADIZ» Admitiendo pasaje a los siguientes precios (impuestos incluidos): Tercera ordinaria: Enteros, de diez años en adelante, pesetas 529,50; medios, de cinco a diez años, 272,00; cuartos, de dos a cinco años, 143,25. Segunda económica, 835,00. Trato inmejorable. Comida sana y abundante. La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo. Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CIEN PESETAS por cada una. Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO días antes del día para la salida del vapor. CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles. También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana o Santiago de Cuba y conocimiento directo desde Vigo. Para más informes, dirigirse a sus representantes J. RIBAS E HIJO, LTDA. C/1ª, 5.—VIGO 127 E.

Colosal exposición de calzados EL MAS VARIADO SURTIDO LAS MAYORES EXISTENCIAS CASA «EUREKA» Esta casa cuenta con miles de pares para señora, caballeros y niños. Precios increíbles. Zapatos color para señora y señorita, a pesetas. . . . 14,00 Idem charol para ídem ídem, a 14,90 Zapatillas de abrigo, todo suela, para señora, a 3,50 Botas piso de goma, garantizadas, para caballero, a 17,75 Idem ídem de suela doble para ídem, a 14,90 Idem fútbol, de todos los precios. VISITAD ESTA CASA AUNQUE NO COMPREIS ¡NO CONFUNDIRSE! ZAMORA, 15. - FRENTE A LAS JESUITINAS mt. y v.

Abel Parada Núñez MEDICO (Con veinte años de práctica) Ofrece sus servicios profesionales con retribución por iguales. Plaza del Mercado (Escalerilla de Pinto) número 1, 2.º, izquierda. 8-4

Motores Diesel MODAG para aceites pesados de 4 a 70 caballos. El más sencillo y económico conocido. Narciso Gutiérrez CONSTRUCTOR MECANICO. Martín de Yeltes (Salamanca). Oficinas «Tormo». Calle de Recoletos, 17, 3.º, Madrid. mt. 30-1

CONFERENCIAS TELEFONICAS

La Federación Nacional de la Prensa española y el descanso dominical

Lo que cuenta Solimán El-Jatabi sobre la situación rifeña.

La Federación Nacional de periodistas.

El descanso dominical.

Madrid.—En el local de la Asociación de la Prensa se ha constituido la junta de la Federación Nacional de la prensa española, según se acordó en la reunión celebrada últimamente en Zaragoza. Se nombró tesorero al presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia, don Julio Rodríguez.

La asamblea trató del asunto que más ha apasionado a todos los periodistas y que conceptúan como el más interesante para el régimen de su vida, como lo es el hecho de mantener a todo trance y sin merma alguna, el descanso dominical de los periodistas.

En este sentido y para expresar este deseo, la junta de la Federación visitará hoy al ministro del Trabajo, señor Aunós.

Como se tiene noticias de que el señor Gascoñ y Marín es el encargado de redactar el reglamento del trabajo en general, será también visitado. Mas bien, el reglamento que confecciona dicho catedrático, no se refiere al trabajo de los periodistas, sino a la venta de los periódicos, pues en muchas provincias se están vendiendo los lunes antes de las siete de la tarde, que se señaló en la ley del descanso.

En la asamblea han tomado parte representantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Santander, San Sebastián, Bilbao, Huelva y otras provincias.

La Junta visitó al señor Francisco Rodríguez, con el objeto de rogarle que presida la celebración nacional de periodistas.

El señor Francisco Rodríguez prometió contestar una vez que se entere perfectamente de la misión de la presidencia que le ofrecen.

La muerte de Bonilla San Martín.

Hoy se celebrará el entierro.

Madrid.—Víctima de una afección cardíaca y casi repentinamente, ha fallecido en esta corte el ilustre catedrático y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Adolfo Bonilla San Martín.

El señor Bonilla San Martín era académico de la Lengua, de la Historia, de la de Ciencias Morales y Políticas y de la de Jurisprudencia. Había nacido en Madrid el 27 de Septiembre de 1875, y era doctor en las Facultades de Derecho y Filosofía.

Fue primeramente catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Valencia, pasando después a explicar Historia de la Filosofía a la Universidad Central.

Ha ocupado numerosos cargos, y además de una labor literaria y científica de gran mérito, ha realizado muy estimables trabajos en la ciencia bibliográfica española.

Tenía cincuenta y dos años de edad y desde su juventud dió pruebas de un talento extraordinario y de una gran cultura.

El señor Bonilla San Martín había contraído matrimonio hace poco tiempo.

Al tener noticia de su muerte, el Claustro de la Universidad y numerosos estudiantes desfilaron por la casa mortuoria.

El entierro, que se verificará hoy, constituirá una manifestación de duelo, pues contaba con generales simpatías y una gran estimación entre la gente de letras.

El señor Bonilla publicó numerosas y admirables obras, entre las que destacan las tituladas «Luis Vives» y «La filosofía del Renacimiento», premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; «Concepto y teoría del derecho», «Historia de la filosofía española» y otra sobre arte y literatura, además de algunas traducciones y colaboraciones con los señores Ureña, Alvarez del Manzano y Miñana.

Las clases fueron suspendidas al tenerse conocimiento de la muerte del ilustre catedrático español.

NOTICIAS DEL DIA

Un telegrama del presidente.

Madrid.—Como oportunamente digimos, se celebró en el Casino de Madrid el banquete organizado por este centro aristocrático en honor del ilustre escritor y académico don Eduardo Gutiérrez-Gamero, por la publicación de su último libro, «Mis primeros ochenta años», en cuyo banquete hicieron uso de la palabra los señores García Sanchiz, conde de Romanones, Sánchez Guerra y Alvarez (don Melquiades).

Y con motivo del carácter político que algunos de los oradores dieron al banquete a un literato, el general Primo de Rivera, jefe del Gobierno, ha telegrafado al ministro de la Gobernación señalando la evidente infracción cometida por los organizadores de la fiesta con el reglamento del Casino, la cual pone bien a las claras una amplia tolerancia por parte de las autoridades.

Añade el telegrama del presidente, que esta tolerancia no será, a buen seguro, ni estimada y agradecida, aun cuando lo mejor para destruir la orientación que los oradores dieron a las palabras pronunciadas en aquel acto, es hacer resaltar el efecto contraproducente que han causado en el país, que está conforme con los hombres que acabaron exponiendo su vida con un estado de cosas deplorables, venciendo para ello toda clase de dificultades, y prosiguiendo la labor en beneficio de la nación.

Asimismo, el presidente dice que procede apercibir al presidente del Casino de Madrid, para que no se repitan estos casos, siendo preciso, para verificar actos de esta naturaleza, ponerlo antes en conocimiento de la Dirección general de Seguridad.

Termina diciendo que aun cuando lo ocurrido no tiene importancia, a las protestas de muchos socios y españoles, debe proceder la del Gobierno, que no tolerará la reincidencia de análogos casos.

La Junta superior de la Armada.

Madrid.—Hoy se ha reunido en el ministerio de Marina, la Junta superior de la Armada, con el objeto de cumplir el artículo 53 de la ley de Reclutamiento de la marinería. Extraídas las bolas, resultó ser el día 20 de Enero para el reclutamiento de los mozos que han de prestar servicio en dicho cuerpo.

La industria de la madera.

Madrid.—Los representantes de las distintas entidades, interesadas en la industria de la madera, han facilitado una nota explicando los motivos, que a su juicio, obedece la crisis actual de la madera.

En la nota reproducen las conclusiones aprobadas en la asamblea última y se denuncian los tra-

tados con Francia, Finlandia y Checoslovaquia.

También reproducen las conclusiones referentes al régimen tributario.

Una petición.

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha recibido la visita del director de la escuela de Montes, con el objeto de solicitar la condonación del pago del impuesto de derechos reales en las donaciones hechas a la escuela por el conde de Salazar.

Nuevas cerillas.

Madrid.—La «Gaceta» publica una Real orden autorizando a la compañía arrendataria de fósforos de España para poner a la venta una nueva clase de cerillas de lujo, cuyas cajas contendrán ochenta cerillas, siendo su precio el de 0,40 pesetas.

Tropas que llegan.

Madrid.—A las once de esta noche llegaron a Madrid tropas del regimiento número 14 y del 9.º ligero de artillería, que saldrán, respectivamente, para Valladolid y Zaragoza.

Villalobar se despide.

Madrid.—El embajador de España en Bruselas, marqués de Villalobar, estuvo en el Ministerio de Estado despidiéndose del ministro señor Yanguas, por emprender su viaje de regreso a Bélgica.

La emisión del Banco Local.

Madrid.—La emisión de cédulas hipotecarias del Banco Local de Crédito se ha cubierto totalmente, habiendo constituido la emisión un éxito.

Para la asamblea de Diputaciones.

Madrid.—La comisión permanente de la Diputación provincial, ha tomado el acuerdo de destinar 5.000 pesetas para los gastos que origine la asamblea de Diputaciones provinciales que ha de celebrarse en Madrid.

También acordaron declarar exceptuar de subasta el nuevo servicio de cédulas personales.

Un obsequio.

Madrid.—Todos los jueces de Instrucción de los diferentes distritos de esta corte, han hecho hoy entrega al que fué su compañero, hoy gobernador de Valencia, señor Alvarez Rodríguez, del bastón de mando que le regalan.

El general Weyler.

Madrid.—Muy en breve marchará a Palma de Mallorca, el capitán general don Valeriano Weyler.

Absuelto.

Madrid.—El Tribunal de Derecho de esta Audiencia y de su sala segunda, ha dictado sentencia absolutoria en favor del exgobernador de Badajoz, don Ubaldo López.

Un banquete.

Madrid.—Se celebró en el hotel Ritz el banquete organizado por los ingenieros agrónomos en honor del director general de Agricultura, señor Neilland, y del subdirector señor Archo.

Asistieron 150 comensales. Los homenajeados pronunciaron discursos de gracias.

«El Noticiero del Lunes»

Madrid.—«El Noticiero del Lunes» publica un artículo, en el que dice que, sujetándose a lo contenido en el Real decreto de ampliación de la pasada «Hoja Oficial», se propone reforzar sus servicios y mejorar la publicación, pues no repartiéndose gratis, como la «Hoja Oficial», es lógico que se trate de beneficiar en lo posible al lector.

Termina diciendo que desde el próximo número «El Noticiero del Lunes» contará de 24 páginas, con copiosa información y artículos de colaboración.

Otro banquete.

Madrid.—El aplaudido y notable barítono de la gran compañía que actúa en el teatro de la Zarzuela, de esta corte, señor Marcos Redondo, ha sido obsequiado con un banquete en el Hotel Nacional,

como agasajo por los triunfos que dicho artista ha obtenido últimamente, y en especial en «La calsera».

Los comensales fueron numerosos, asistiendo entre ellos el alcalde de Madrid y los de Pozo Blanco y Ciudad Real, población la primera donde nació Marcos Redondo y la segunda donde residió mucho tiempo.

Se pronunciaron discursos al final en honor del gran barítono, hablando también el general Navarro, que fué coronel del regimiento en el que sirvió el hoy famoso artista.

NOTICIAS DE AFRICA

Lo que dice Solimán el Jatabi.

Tetuán.—De Axdir ha llegado a esta plaza, por el triste motivo de tener gravemente enferma a una hija, el famoso jefe moro, gran amigo de España, Solimán el Jatabi.

El Jatabi ha dicho que los rebeldes apenas hacen ya fuego contra las posiciones españolas, por carecer de municiones.

La Mehalla del Jatabi realiza una excelente misión, vigilando constantemente al enemigo.

Este carece también de bombas de mano, y ahora utiliza botes de conservas que rellenan de explosivos y que arrojan como si fuesen bombas de mano, pero que no causan daño alguno.

Cuenta también Solimán el Jatabi, que tiene noticias fidedignas de que Abd el Krim reunió a los cabecillas rebeldes, en cuya junta se examinó detenidamente la situación actual.

Abd el Krim pidió a los cabecillas su opinión y además solicitó de ellas un último esfuerzo.

En nombre de los jefes reunidos habló el que lo es de la aguerida harea de Beniurriaguil y sus palabras fueron una constante queja contra la conducta de Abd el Krim, por no haber fusilado a aquellos jefes moros que no hicieron frente a las tropas españolas en su desembarco en Alhucemas, y en otras ocasiones ordenó pasar por las armas a jefes prestigiosos, que hoy hubieran prestado grandes servicios a la causa mora, contra la avalancha de los cristianos.

El jalifa, a Arcila.

Tetuán.—Acompañado del comandante Cogolludo, marchó a Arcila, en automóvil, el jalifa.

A la salida de la plaza se le rindieron honores, y al llegar a Arcila, se le tributó un gran recibimiento.

LOS TOROS

En Méjico.

Madrid.—Toros de Sotoluca, buenos.

Chicuelo tuvo una buena tarde, estando superior en el primero y superiorísimo en el cuarto, del que cortó la oreja.

Flores y Niño de la Palma, muy bien y ovacionados.

En Lima.

Madrid.—Villalta ha obtenido un gran éxito. Ha cortado las orejas de sus toros y ha sido sacado en hombros.

(El telefonema no dice qué toros se lidiaron ni con quién alternó el aplaudido diestro aragonés.)

Más noticias de Africa.

Marcha de Jalifa a Arcila

Madrid.—En la presidencia del Consejo de ministros se ha facilitado esta tarde a los periodistas una nota participando que de Tetuán marchó en automóvil a Arcila el nuevo Jalifa.

Estarán en aquella población unos días, probablemente hasta que se terminen las obras que se realizan en su palacio.

Marcha del señor Prast.

Madrid.—Esta noche marchó a Tánger el cónsul general de España en aquella población, señor Prast.

A la estación del Mediodía acudieron a despedirle el general Gómez Jordana y los señores Aguirre de Cárcer y López Oliva.

Conferencia del comandante Franco.-Banquete en su honor.

Los discursos.

Melilla.—En la base de hidroaviones de Mar Chica, ha dado una interesante sobre el raid de España-Argentina. Explicó el conferenciante las etapas en que piensa dividir su viaje y la forma en que lo realizaban.

Después fué agasajado con un banquete, al que asistió también su compañero de raid, señor Ruiz Alda.

Asistieron los aviadores de Melilla y de la base de Mar Chica varios generales y representantes de la prensa.

Ofreció el banquete el comandante Fernández Mulero, encargando a los aviadores que saludasen en nombre de España a los españoles que se encuentran en América.

Franco, muy emocionado, agradeció el banquete, manifestando que haría todo lo posible por abrazar al pueblo americano en nombre de España.

El capitán aviador inglés Butler, mostró en sentidas palabras su agradecimiento por la cordialidad con que habían sido acogidos por los aviadores españoles.

Dijo también que estaba admirado de la perfecta organización de los aeródromos que había visitado.

El general Castro Girona, en nombre del Gobierno, felicitó a los señores Franco y Ruiz de Alda, cuya misión, además de científica, tenía por objeto estrechar más aún las relaciones entre España y América.

Terminó el banquete con vivas a España, al rey y a la aviación española.

Terminado el banquete, todos marcharon a visitar el hidroavión donde se efectuó el raid España República Argentina.

En un costado lleva una inscripción que dice: «Plus Ultra».

Homenaje del Círculo Mercantil

Melilla.—El Círculo de la Unión Mercantil, con motivo de la despedida de los aviadores Franco y Ruiz de Alda, les agasajó espléndidamente.

Presidió el general Gómez Morato y se pronunciaron varios discursos.

Marcha de los aviadores.-Gran entusiasmo.

Melilla.—Por la mañana salieron en el aparato en que verificarán el raid a Buenos Aires, con dirección a Palos de Nogue, el comandante Franco y el capitán Ruiz de Alda.

Escortábanle varios hidroaviones de la base de Mar Chica.

En trenes especiales desde Melilla a Mar Chica, se trasladó un inmenso público para presenciar la salida.

El gentío se estacionó en toda la costa y al ver pasar el aparato hizo objeto a los aviadores de una entusiasta manifestación.

Llegada del teniente Durán.

Jerez.—Ha llegado el teniente de navío señor Durán, que se dirige a Palos de Nogue para unirse al comandante Franco y al capitán Ruiz de Alda.

Fuó muy agasajado. Una caravana automovilista le acompañará hasta el puerto de Palos.

El labor de Regulares.

Larache.—Ha marchado a Tetuán el labor de Regulares que se encontraba en esta zona.

Poblados bombardeados. - El temporal.

Larache.—Las escuadrillas de aviación han bombardeado intensamente dos poblados, logrando disolver unas concentraciones enemigas.

Continúa descargando un imponente temporal de agua. Por esta circunstancia, los caminos y los campamentos han sufrido importantes daños.

Licenciamiento de reclutas.

Larache.—Las autoridades mili-

tares están organizando para el día 24 del presente mes el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1922.

El número de los licenciados en esta zona son 4.000.

El embarque para la península se efectuará por regiones.

Muerte del teniente Maynache.

Larache.—A última hora de la tarde se ha sabido que el teniente Maynache, miembro de la Cámara mixta de Mazagán, que se inscribió como voluntario por el tiempo que durase la guerra del Rif, ha muerto a consecuencia de unos disparos del enemigo.

Estaba destacado en el puesto de Kermicha.

Llegada del jalifa.

Arcila.—Llegó a esta ciudad el nuevo jalifa, tributándosele un grandioso recibimiento.

Las tropas cubrían la carrera y le rindieron honores.

Estará en esta población de 15 a 20 días.

El temporal.-Daños causados.

Palmas.—Después de una pertinaz sequía que motivó la pérdida de la cosecha, ha comenzado a descargar un diluvio en todas las islas.

Se tienen noticias de que el temporal revista proporciones importantes, incluso en la capital.

De los pueblos comunican grandes inundaciones, y que están incomunicados con las Palmas, por encontrarse anegadas de agua las carreteras.

Esta madrugada descargó una imponente tormenta, anegando las aguas viviendas modestísimas.

También se produjo el desbordamiento de los cables de energía eléctrica.

El diluvio que descargó ha impedido que llegasen a estos mercados los proveedores, quedándose la población y los hospitales sin abastecer.

El río se ha desbordado, inundando los barrios bajos.

Las aguas arrastran numerosas cabezas de ganado.

En las villas inmediatas a esta capital también se han producido daños importantes.

RIVERA

Se vende una yugada de tierras en término de Arcediano. Informes, José L. Manzanares, abogado, Béjar, 6-2

Dependiente de farmacia. para segundo, se necesita en la farmacia de Recio, Doctor Riesco, 60, Salamanca.

Automóvil «Allen», seminuevo, cinco asientos, se vende por tener que ausentarse el dueño. Más barato que un Ford, Garage Moderno.

Cazadores.

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos.

Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA
ARMERIA
PLAZA MAYOR, 43.-SALAMANCA

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS
De venta en droguerías y farmacias.

POMADA CEREOL

CURA ECZEMAS, HERPES, ULCERAS, QUEMADURAS, GRANULACIONES, SABAÑONES ULCERADOS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. 8-8 m.

El matrimonio es una novela, hasta el día en que se abre el libro. El prefacio, a veces es entretenido; pero la novela es corta y su trama es una serie de embustes.—Poincelot.

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,44 Col. 200 Sombra, 9,4 Húmeda, 4,6.
Viento S. E. Humedad 64 Viento W. N. W. 0 Oleo, cubierto.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,00.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

“La casa de la Troya”, obtiene un clamoroso éxito en el teatro de la Comedia, de París.

El parte oficial de Marruecos.
Madrid.—El parte oficial de esta madrugada, dice así:

«A las doce horas de hoy (ayer) llegó a Arcila su alteza imperial el jefe, que salió por la mañana de Tetuán.

Se le tributaron honores militares y fué recibido por numeroso público, que asistió después a la recepción que tuvo lugar en el palacio del Raisuni, donde se alojara.

A esta recepción asistieron los bajás de Arcila y Larache y otras personalidades del elemento indígena.

Sin otra novedad.

Destacados a Axdir.

Melilla.—A bordo del «España número 5», salió destacado para Axdir el batallón de cazadores de África, que manda el teniente coronel señor Corieno.

Antes de partir desfilaron ante la comandancia general en presencia de numeroso público.

Al Centro Electrotécnico.

Melilla.—Para incorporarse al Centro Electrotécnico han llegado de Madrid 160.

Homenaje a los señores Franco y Ruiz de Alda.

Melilla.—El comandante Franco y el capitán Ruiz de Alda, fueron invitados para asistir al club de Melilla, donde se les obsequió.

El comandante Franco pronunció breves palabras de gratitud.

Suceso en la aduana marroquí.

Melilla.—Un automóvil ocupado por varios viajeros al pasar por la aduana marroquí desoyó las órdenes de los vigilantes de que se pararan, dándose a precipitada fuga.

En otro automóvil salieron en su persecución algunos vigilantes, logrando alcanzar al auto fugitivo y deteniendo a los viajeros, entre los que figuraba un indígena, al

que se le ocuparon dos pilones de azúcar.

Cuando era llevado a la oficina de la Aduana, para pagar el importe de su mercancía, arrojó un objeto a un barranco, que resultó ser una bomba de mano y la que, milagrosamente, no hizo explosión.

El «Isla de Menorca».

Cádiz.—Ha llegado a este puerto el «Isla de Menorca», trayendo a bordo 331 jefes y oficiales y números de tropa, repatriados y licenciados del ejército de África.

Contra el recaudador de un impuesto.

Almería.—Comunicau de Huerca Overa, que en la barriada de las Nives un grupo de mujeres y niñas la emprendieron contra el recaudador del impuesto sobre carnes frescas y saladas, teniendo que intervenir la guardia civil.

La actitud del vecindario es la de no pagar este impuesto.

El desfalco en Telégrafos.

Barcelona.—El juez instructor del sumario por el supuesto desfalco en Telégrafos, continúa sus diligencias, habiendo tomado declaración a varios empleados.

Un naufragio.

Coruña.—A causa del cerrazón de la niebla ha naufragado en Santa Marta de Ortigueira un vapor inglés, pereciendo el primer oficial y un marinero.

El resto de la tripulación se ha salvado.

Los propósitos taurinos de Belmonte.

Sevilla.—El diestro Juan Belmonte vino ayer de su finca en la provincia de Córdoba, donde se entrega a restablecer su salud.

Vino a Sevilla para asistir a un partido de foot ball que se jugaba entre los equipos Sevilla y Betis.

Interrogado por los periodistas acerca de sus planes para la próxima temporada, dijo que depen-

día de su estado de salud y que pensaba estar en su finca hasta primero de Abril, trasladándose luego a Marmolejo para tomar baños.

Manifestó que comenzaría la temporada en el mes de Mayo.

El público ovacionó al trianero.

Una copia del auto-giro.

Londres.—En los talleres ingleses se procede a construir un aviate del auto-giro La Cierva, movido por un motor de 36 caballos.

«La casa de la Troya» en París.

Ginebra.—En el teatro de la Comedia francesa, se ha estrenado la traducción que al francés se ha hecho de la popular estudiantina de Pérez Lugín, la «Casa de la Troya», por el señor Amaden de Bouzon, excañiller y exembajador de Francia en Italia y España.

La obra alcanzó un clamoroso éxito.

Una entrevista.

París.—El señor Briand recibió al presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara de los diputados, señor Malvy, sosteniendo con él una entrevista, que duró largo rato.

Al salir de ella, el presidente de la comisión declaró a los periodistas que había venido para explicar al señor Briand los propósitos de la comisión que preside, y a asegurarles sus deseos de colaborar con el Gobierno.

Añadió que respecto al impuesto de pago, la comisión presentará un proyecto, que atenderá al equilibrio presupuestal, haciendo imposible nuevos impuestos.

Resulta que no es hija del zar.

Londres.—Comunican de Berlín que la princesa Olga ha hecho público que no es cierta la afirmación que ha hecho una señora diciendo que es hija del zar.

La sustitución de Camenet.

Moscou.—El Comité central ejecutivo de la Unión de Repúblicas

Curación de las hernias.

Interesa saber: Que el jueves, día 21 del actual, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el conocido y reputado ortopedista de Barcelona, señor Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple regulador, que tantas curaciones de hernias con su uso se han logrado, y al cual, podrán visitar todas cuantas personas lo deseen. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y curación radical de sus dolencias con estos maravillosos aparatos, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Herniados, no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir, sin tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males. Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corrégir y evitar las hernias, umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones eventraciones, etc., etc. Herniados, todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejes de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el jueves, día 21 del actual.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 19, en el Hotel Imperial, en Medina del Campo, el día 20, en el Hotel La Castellana; en Zamora, el día 22, en el Hotel Antonio, y en Astorga, el día 23, en el Hotel Moderno, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona.—Unión, 13, CASA TORRENT. 16, 17 y 19 E.

socialistas y soviéticas, ha relevado del cargo de presidente del Consejo de Trabajo y de la defensa del trabajo al señor Camenet y de la vicepresidencia de la comisión Unión Repúblicas socialistas y soviéticas.

Ha sido nombrado comisario del pueblo del comercio interior y exterior.

Para sustituir a Camenet ha sido nombrado el señor Ricet.

La participación del Estado en las herencias.

París.—La Comisión de Hacienda a aprobado la proposición de uno de sus miembros, reformando la ley de sucesiones.

En virtud de esta proposición se reserva en favor del Estado una parte en todas las herencias que se produzcan, teniendo en cuenta el número de herederos que haya en cada una.

Contra los vagos.

Roma.—En el Congreso de recaudadores de contribuciones directas, el señor Rossini se ha declarado partidario de una ley, prohibiendo la ociosidad voluntaria, y pide severos castigos para aquellos que durante el día y la noche se les vea en los cafés y sitios de recreo sin demostrar tener una ocupación.

RIVERA

Del empréstito municipal.

Por la Casa Consistorial hemos oído rumores relacionados con el propósito que anima al Concejo de ampliar el crédito solicitado del Banco Local, a más del doble de la cantidad que se tiene en proyecto contratar como empréstito municipal.

Parece ser que el Concejo quiere, con todo género de garantías, obtener un empréstito para acometer la solución de los problemas de sanidad, aguas, luz y pavimentación de la ciudad; para esto se asegura que marchará a Madrid pronto una comisión de concejales.

Nos parece digna de acierto y de aplauso esta iniciativa, que debe ser meditada y estudiada y apoyada por la ciudad.

Concierto en la Plaza Mayor

Hoy, martes, será recibida la tuna artística Juventud por el excelentísimo Ayuntamiento salmantino, cuyo alcalde tiene citados a los señores concejales, al objeto de que presencien el notable concierto juvenil.

A continuación, los simpáticos muchachos de Juventud obsequiarán al pueblo de Salamanca con un concierto, en el kiosco de la Plaza Mayor, donde interpretarán un programa tan variado como selecto.

EN EL MODERNO

«MARINA» Y OTRAS OBRAS

Resonante y definitivo éxito obtuvieron las huestes de Vallejo, interpretando el domingo por la tarde en el lindo teatrillo de la Cuesta del Carmen, la zarzuela en dos actos, «Marina».

El público, entusiasmado, no hizo otra cosa que aplaudir todos los números al final de ellos, antes y en todo momento. La señora Terri, en el papel de Marina, y los señores Segura, en el de Jorge; Fervás Cuevas, en el de Roque, y Bayón, en el de Pascual, tuvieron una de las mejores noches de su brillante carrera artística.

Segura se reveló como un excelente tenor, de voz potente y agradable, que maneja con mucho dominio en cualquier registro que cante: agudo grave y medio. La canción conocida por «C-stas las de Levante», hubo de repetirla en medio de una estruendosa ovación, que se repitió en honor de este tenor, al final de todos los números.

El barítono Fervás Cuevas, ya conocido y aplaudido por nosotros, no desmereció en nada al lado de Segura. Con su preciosa voz, de timbre agradableísimo, atacó con mucha seguridad y valentía todas las notas, haciendo con gusto exquisito los y escapes de voz.

Calurosas y repetidas ovaciones dispuso el público a este artista.

La señora Ferri y el señor Bayón fueron dignos compañeros de Segura y Fervás, mereciendo francos y animados elogios.

También los coros merecen aplausos. En las obras que se hicieron el domin-

go fueron muy aplaudidos todos los artistas de la compañía, especialmente las señoritas Saturnini y Martín, señora Llanos y señores Vallejo, Cumbereras, Bazo y Vallejo (R).

Ayer se pusieron en escena «La montería», «La casa del ministro» y «Las corsarias».

En la primera volvieron a escuchar muchos aplausos el señor Fervás, la señora Ferri y la señorita Saturnini (P).

En las segundas todos los actores y actrices cumplieron.

Para hoy, «La fiesta de San Antón» y «En la Cruz de Mayo» (estreno).

LOS CINES

BRETON.—«Los dos pilletes» siguen obteniendo un resonante éxito en la pantalla de este teatro.

Ya hemos dicho que lo intenso del drama da lugar a que podamos admirar escenas bellísimas de gran valor artístico.

Fañán y Claudinet siguen el rumbo que les marcó su triste vida, y Caracol y Cachalote cada día tiranizan más a los infelices niños que tan pronto han apreadido de las miserias humanas.

La proyección es magnífica y las bellas fotografías algunas veces se nos muestran como preciosas composiciones de una técnica acabada.

Las escenas proyectadas ayer, especialmente la entrevista entre el conde de Kerloc y su mujer, alcanzan mayor fuerza dramática, y revelan el refinado temperamento artístico de los actores encargados de interpretarlas.

Paisajes, muebles, decorado, todo, en suma, contribuye a que el público siga con creciente «expectación» esta cinta, una de las más bellas obras cinematográficas últimamente producidas, y bien merece la empresa Méndez un cordial elogio por darnos a conocer tan magistral película.

Seguramente hoy, como en los días anteriores, el teatro Bretón se verá concurridísimo.

LICEO.—Ante público distinguido y numeroso, el domingo se proyectó el primer capítulo de la joya cinematográfica «El estigma o la hija del forzado».

Ayer se continuó tan notable producción, pasándose por la pantalla el segundo capítulo.

La bellísima obra de Luis Fenillade, novelista de fama mundial, está admirablemente adaptada, y la casa Gaumont una vez más nos ha demostrado su gusto exquisito.

Un error judicial lleva hasta el presidio a un hombre honrado, al que vende una mujer sin corazón; por fortuna, logra evadirse, y mediante un cheque, por valor de un millón, la perversa mujer firma un documento en que se declara autora de la falsificación de unas firmas y documentos, no logrando realizar dicho crédito por el aviso que se da al Banco depositario.

Hoy continuación de tan interesante y bonita cinta.

GRAN CAFE CERVECERIA «PUERTO RICO» PRIOR, 9 Y 11

Grandes conciertos por el quinteto NEBOT

PROGRAMA PARA HOY, MARTES, 19

A las seis y media de la tarde.

- 1.º El Niño Judío (pasodoble) Luna.
- 2.º La Santa España (sardana), Morera.
- 3.º Benamor (canción española), Luna.
- 4.º Amor brujo (danza del fuego), Falla.
- 5.º Ave María de Gounod (solo por Carmenoita).
- 6.º El pericón nacional, Grasso.

A las diez de la noche.

- 1.º La Rubia del Far West, Rosillo.
- 2.º Retreta austriaca, Keler-Bela.
- 3.º Momento musical, Schubert.
- 4.º Meus amores (melodía gallega), Baldomir.
- 5.º Cavalleria rusticana, Mascagni.
- 6.º Ólebre fox-trot de las Campanas, Viladomad.

Pastos, guardados desde el 15 de Octubre, bre, se arriendan, para 100 o 150 cabezas de ganado lanar, hasta el 15 de Abril o hasta San Pedro, en la dehesa de La Red, término municipal de Galindo y Perahuy. Para tratar, con el rentero, de uno de los cuartos, Victoriano del Arco Moñita 2-2

Se vende, en el precio de treinta y cinco mil pesetas, la casa situada en esta ciudad, Corral de Guevara 6 (calle de Libereros). De las condiciones de venta, informará don Santiago García y García, Meléndez, 13, 2.º mt y s

Chófer. Se necesita que entienda la marimón, en «Salmón» y conozca su mecanismo; inútil presentarse sin estar práctico, tanto en conducir y como mecánico. Dirán razón, Chamberí, 5, 3-1

DESDE GUIJUELO

(De nuestro corresponsal)

Cada año se nota el aumento del mercado en esta villa, sobre todo en la temporada de matanzas. El celebrado este sábado, aunque no ha estado tan concurrido como los anteriores, sin duda por el mal tiempo que se presenta, se han hecho un buen número de transacciones y los precios que han regido son los siguientes:

Cebones al vivo y al desembarque, 26 pesetas arroba; tocino nuevo, 25 ídem, ídem; magros, paleta y lomo, 3,75 kilo; lomo limpio, 6; jamón nuevo, 4; ídem añejo, del país, 7,75; costillas nuevas, 2 ídem; patatas, 1,50 la arroba; manzanas, 2 ídem; trigo, 20,50 pesetas la fanega; centeno, 14; cebada, 15, y algarrobas, a 16,50.

Con tendencia a la baja, se han comprado algunas partidas de cebones, que serán sacrificados en las próximas semanas.

El tiempo, de mucho frío, a propósito para las matanzas.

Se observa esta temporada que la concurrencia de compradores de los productos del cerdo, se ha extendido a las provincias de Cáceres, Valladolid y Zamora, de donde se ven grupos muy nutridos de feriantes, aunque no cabe duda que la mayor parte de las ventas al por menor, se hacen a sujetos de la provincia de Avila.

El corresponsal.

16-I-1926.

Libramientos de Hacienda

Han sido puestos para hoy los siguientes:

Ayuntamiento de la capital, 45 542 27 pesetas; Valentín Pérez, 7 433 32; Julio Vargas, 14 065; Gerardo N6, 4 450; Antonio García, 4 062 60; Alfredo Sánchez, 4 266; Depositario pagador, 19 333 07; Gonzalo Paradinas, 98 80; María Desposorios Gutiérrez, 626.

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal).

INAUGURACION DE LA NUEVA CENTRAL DE TELEFONOS.—NOTAS DE SOCIEDAD.—VARIAS NOTICIAS.—ESPECTACULOS

Se encuentran en esta con el fin de organizar los preparativos de la nueva Central de Teléfonos, instalada en la Plaza Mayor, los jefes de la provincia don Julio Gimeno y don Demetrio Mestre, la cual tendrá lugar la tarde del día 20 del actual, festividad de San Sebastián, para la que serán invitadas las autoridades y personalidades. El acto promete revestir gran solemnidad.

—Encuéntranse enfermos de bastante gravedad, el precioso niño Leopoldo Jacinto, hijo de nuestro querido amigo el redactor jefe de «El Eco del Agueda», don Jacinto Sánchez Vasconcelos; y la bella señorita Lorena Moro. Dios quiera mejorarlos.

—Ha marchado para Madrid, donde pasará unos días, el alcalde del Hospital de la Pasión y administrador de la Casa de Cartago, don Joaquín Martín García.

—Días pasados tuvo lugar el enlace matrimonial de la preciosa señorita Julia Rodríguez González, sobrina del secretario de Cámara de este obispado y canónigo, don Tomás Rodríguez, con el joven don Antonio Durán Bravo.

—Continúa bastante mejorado de la operación que le fué practicada en el brazo por los reputados doctores señores Mirat y Villar, González Durán, Sánchez Manzano y Giménez Hernández, el médico de esta doctor don Eduardo Yepes Rodríguez.

—Hoy domingo se representará la última jornada de la grandiosa y monumental cinta cinematográfica, «El juramento de Lagardere», en el teatro Nuevo, que ha causado la admiración del numeroso público que la ha presenciado.

El miércoles, día 20, se representará «Las mil y una noches», que también es interesante, y seguidamente, el espectáculo original y artístico del día, Stela, de lo que daremos cuenta.

—También en el Cine Novedades de Peraqui, se está presentando la película «El niño Rey», siendo mucha la concurrencia.

Arránz.

BICICLETAS CASA MIÑAMBRES VENTA, ALQUILER, REPARACIONES Y ACCESORIOS.—SALAMANCA

AUTOMOVILES

Buick

MODELOS 1926

Los últimos perfeccionamientos de la industria automovilista, se encuentran en esta marca.

Agente para esta provincia:

MONEO HIJO

SALAMANCA